

A continuación, se muestra una **recopilación de BUENAS PRÁCTICAS** de actuaciones subvencionadas por la Dirección General de Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra en las convocatorias dirigidas a las Entidades Locales (EELL), para “acciones innovadoras en materia de urbanismo” por su contribución a los objetivos de la Agenda Urbana Española (AUE)

El objetivo de esta recopilación es **compartir estas experiencias y difundir los resultados** de las convocatorias de modo que puedan servir de ejemplo a otros pueblos y ciudades de Navarra. La descripción detallada de las actuaciones, se ha estructurado en unas **fichas** que recogen la siguiente información y que se aportan más adelante:

- Identificación de la actuación.
- Descripción
- Contexto/antecedentes
- Objetivos/metás
- Acciones desarrolladas
- Coste y financiación
- ¿por qué es una buena práctica?
- Objetivos y líneas de la actuación de la AUE con los que está relacionada
- Imágenes de la actuación

Se trata acciones realizadas por EELL en las convocatorias de ayudas de los años 2020 y 2021, de las que se han seleccionado las siguientes:

1. Plan Estratégico de Paisaje y Desarrollo local de Unzué
2. Diagnóstico urbano participado. Isaba Amable.
3. Estudio de movilidad sostenible en el Casco Antiguo de Lerín.
4. Recuperación del Paraje “Dérula” en Acedo.
5. Cuevas de Valtierra. Patrimonio y Paisaje.
6. Diagnóstico urbano participativo de Arboniés "De la Plaza al Roblar".
7. Amabilización del casco urbano de Roncal/Erronkari.
8. Catálogo colectivo de los caminos públicos del Valle de Unciti.
9. Proyecto de generación de espacio público en Larraga.
10. Paso de peatones permeable en Pamplona/Iruña

01 PLAN ESTRATÉGICO DE PAISAJE Y DESARROLLO LOCAL DE UNZUÉ

AUE	EJE TEMÁTICO	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD						CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	ECONOMÍA URBANA	VIVIENDA	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA																
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE						PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	FAVORECER LA PROXIMIDAD LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA																
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. Mejorar las infraestructuras verdes y azules vinculadas con el contexto natural.	Definir un modelo urbano que fomente la compactad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	Impulsar la regeneración urbana.	Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su resiliencia.	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. Optimizar y reducir el consumo de agua.	Fomentar el ciclo de los materiales. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Favorecer la ciudad de proximidad. Potenciar modos de transporte sostenibles.	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y diversidad funcional.	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la economía. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía.	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana,															
Nº	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2	10.3	10.4	
1	Plan Estratégico de Paisaje y Desarrollo Local de Unzué	X	X																		X			X					X	X		X

 <p>PLAN ESTRATÉGICO DEL PAISAJE Y DESARROLLO LOCAL DE UNZUÉ</p>	<p>Descripción</p> <p>Plan Estratégico del Paisaje como base para el desarrollo del municipio desde un enfoque sostenible, social y ecológico. Plan basado en el estudio de del paisaje y que toma la participación pública como un eje fundamental para la mejora de la gobernanza local y la implicación activa de la población en la toma de decisiones.</p> <p>El Plan propone la puesta en valor y la transmisión a la población del valor paisajístico existente en Unzué, para ello y mediante la participación determina cómo percibe la ciudadanía el paisaje de Unzué y como quieren que sea en el futuro.</p>	<p>Contexto/Antecedentes</p> <p>Unzué es un Municipio con excelentes y variados componentes paisajísticos. Con la peña de Unzué como Paisaje Singular a nivel regional. También destaca el valor paisajístico de los elementos naturales, agropecuarios y forestales situados en la sierra y piedemonte, así como el del núcleo urbano, pueblo enmarcado por la Peña Unzué.</p>
	<p>Objetivos/metás</p> <p>El trabajo identifica actuaciones concretas de mejora en el núcleo y de mejora y conservación del paisaje natural y urbano, así como actuaciones para poner en valor el patrimonio cultural. Propone integrar la variable paisajística en el planeamiento municipal, con la incorporación de normativa y/u ordenanzas de regulación de materiales, determinaciones morfológicas, criterios de urbanización etc.</p> <p>El Plan Estratégico del Paisaje y Desarrollo Local se compone de un diagnóstico y un Plan de Acción que identifica 5 líneas estratégicas con sus correspondientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> línea estratégica del paisaje singular línea estratégica del paisaje natural, forestal y agropecuario línea estratégica de mejora del paisaje urbano línea estratégica de mejora del paisaje del agua línea estratégica de mejora del paisaje mixto y cultural <p>Propone en cada una de ellas acciones directas o previa modificación de Plan Municipal, identifica los agentes responsables, una previsión de calendario y presupuesto. En algunas se aportan simulaciones gráficas de posibles resultados.</p> <p>El documento Incluye un Catálogo de propuestas finales y los planos de localización e identificación de acciones. La actuación cuenta también con un dossier de participación donde se explica el proceso realizado para la elaboración del Plan Estratégico. Los objetivos y metás del documento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del paisaje local Participación de la población local Puesta en valor del paisaje local: paisaje singular, paisaje natural, paisajes humanizados (urbanos, mixtos y culturales), paisajes del agua... Puesta en valor del patrimonio cultural Identificación y definición de propuestas de actuaciones de mejora y oportunidad para el desarrollo local Integrar la visión del paisaje en el planeamiento municipal, ordenanzas etc. 	<p>Acciones desarrolladas</p> <p>De momento no se tiene constancia del desarrollo de las acciones definidas en el Plan Estratégico.</p>
	<p>Datos:</p> <p>Entidad promotora: Ayuntamiento de Unzué</p> <p>Unzue@agrupacionvaldorba.es http://www.unzue.es/unzue/</p> <p>Enlace YouTube: Plan Estratégico de Paisaje y desarrollo Local</p>	<p>Coste y financiación</p> <p>El Plan Estratégico de Paisaje y Desarrollo Local de Unzué, ha supuesto un coste de 8.268 € y ha contado con una subvención de 7.020 € por parte del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos en 2020.</p>

Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

- Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. [...]
- Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, [...]
- Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales que formen parte de la documentación del planeamiento

1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

- Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural [...] y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

- Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

- Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

- Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades y pueblos sean espacios de redistribución e inclusión.
- Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

- Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio natural y cultural, edificado y construido (tanto el común, como el privado).
- Realizar labores didácticas que acerquen los instrumentos de ordenación territorial y urbanística a los ciudadanos, utilizando herramientas adecuadas que les permitan entender su trascendencia para la calidad de vida

¿Por qué es una buena práctica?

El Plan Estratégico del Paisaje y Desarrollo Local de Unzué destaca por identificar acciones de mejora en el ámbito urbano y periurbano de la localidad desde la perspectiva del paisaje local, realizando una labor de sensibilización, formación y divulgación entre la población. Así mismo la definición de actuaciones concretas para la mejora y desarrollo del municipio, desde la mirada del paisaje y contrastadas con el planeamiento municipal y los instrumentos y documentos de afección territorial consultados, le confieren mayor coherencia.

Se considera una buena práctica por:

- **Carácter Innovador:** en el enfoque, en el análisis desde la percepción del paisaje (singular, natural, urbano, cultural, del agua) y del patrimonio local para definir espacios de mejora. Por la definición de acciones desde el análisis del planeamiento vigente, los criterios y objetivos del POT y de los documentos de Paisaje que afectan el ámbito, así como por el específico estudio de valores patrimoniales culturales y arquitectónicos.
- **Resultados:** la ejecución de las acciones definidas en el Plan Estratégico contribuirá a la consecución de los objetivos definidos de desarrollo local desde el enfoque sostenible, social y ecológico.
- **Eficacia:** la definición y concreción de actuaciones de mejora identificadas para la resolución de situaciones puntuales.
- **Alcance:** Su planteamiento centrado en la visión local de los habitantes de Unzué, y la concreción de algunas propuestas puntuales puede parecer de pequeño alcance, no obstante, los resultados repercutirán en la mejora de la calidad urbana y del paisaje de todo el término municipal, alcanzando también a la población visitante.
- **Horizontalidad:** La elaboración del documento basado en un proceso participativo, adaptado a la realidad del pueblo, cercano al público y abierto a todas las edades y circunstancias, durante todo el proceso y con variados métodos ha facilitado la participación y toma de decisiones de toda la población. Se ha desarrollado en fases informativa, deliberativa, propositiva y de retorno. Este proceso garantiza los criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación y el objetivo de la responsabilidad social y ambiental del documento. Las acciones identificadas, por tanto, cuentan con un consenso inicial que garantizan la horizontalidad en la gobernanza del documento.
- **Transversalidad-Sinergias;** Documento elaborado desde el análisis inicial del planeamiento municipal, e instrumentos de ordenación territorial del ámbito (POT 4), observando y contrastando información con otras fuentes como los Documentos de Paisaje, el Catálogo Monumental de Navarra y otras fuentes locales de información. Es una actuación que contribuye a la consecución de varios Objetivos de la AUE como se expone en el apartado correspondiente.
- **Difusión:** Plan elaborado con la participación activa de la población local, para el que se han realizado diferentes acciones de difusión y participación, detalladas en el dossier de participación de la actuación. Las mismas fueron difundidas en la web municipal, grupos informativos de WhatsApp del Ayto, buzono, folletos. No obstante, el Plan Estratégico ha quedado sin visibilizar en la web Municipal como documento marco para actuaciones locales, situación que puede ser una opción de mejora para su difusión y seguimiento de las acciones propuestas.
- **Transferibilidad:** la temática del paisaje local la puesta en valor del patrimonio natural y cultural como enfoque para la definición de un plan de actuación es válido para cualquier municipio de Navarra, contar con la visión de la población sobre el presente y futuro de sus pueblos desde esa mirada es inspirador para todas las EELL con valores paisajísticos singulares o sin ellos.

Imágenes y documentación de la actuación

Difusión del proceso de participación para la elaboración del documento



Simulaciones de actuaciones propuestas: mejora del acceso a Unzué con un paseo peatonal, propuesta de naturalización en un camino de circunvalación y propuesta de mejora el Entorno la Calles San Millán y Txirkua.

Las imágenes reflejan el estado antes y después de la actuación.



AUE	EJE TEMÁTICO	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD						CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE	ECONOMÍA URBANA	VIVIENDA	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA																
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE						PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	FAVORECER LA PROXIMIDAD LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA																
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. Mejorar las infraestructuras verdes y azules vinculadas con el contexto natural.	Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	Impulsar la regeneración urbana.	Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su resiliencia.	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. Optimizar y reducir el consumo de agua. Fomentar el ciclo de los materiales. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Favorecer la ciudad de proximidad. Potenciar modos de transporte sostenibles. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y diversidad funcional.	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la economía. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía.	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.																
Nº	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2	10.3	10.4	
2	Isaba Amable						X												X	X	X	X		X						X		

 <p>Datos:</p> <p>Entidad promotora: Ayuntamiento de Isaba/Izaba udala@isaba.es</p> <p>Enlace: "Isaba Amable"</p>	<p>Descripción</p> <p>Se trata de <i>Un proyecto para reflexionar en colectivo sobre los espacios públicos de Isaba</i> que define las líneas estratégicas hacia un espacio público más amable, incorporando la experiencia y necesidades de los distintos perfiles de la población. Las Líneas Estratégicas definidas organizan los resultados de la participación, el contraste técnico y el trabajo de campo en cuatro bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Accesibilidad y seguridad Gestión y regulación Bienestar y confort Servicios y equipamientos públicos <p>El documento reúne análisis e información sobre barreras arquitectónicas, iluminación, señalización, tráfico, turismo y otros aspectos que marcan el día a día de los habitantes de Isaba en relación a los espacios públicos. Pretende ser una herramienta que sirva como base para adecuar progresivamente los mismos a las necesidades reales de todas las personas desde una mirada inclusiva y diversa.</p> <p>Incluye un apartado de conclusiones que recoge las demandas y sugerencias para mejorar los espacios públicos de Isaba y conseguir un pueblo más amable, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acondicionar espacios accesibles y agradables para personas mayores y con movilidad reducida. Pequeños espacios de encuentro y otros de carácter simbólico como la plaza del ayuntamiento. Necesidad de alguna zona con pavimento liso y continuo y con mobiliario adecuado, como bajo los arcos del Ayto. Estudio de condiciones de confort en la plaza de frontón y el parque del anfiteatro. Necesidad de ordenanzas que regule el tránsito de vehículos por el casco antiguo. Mejora de mobiliario urbano. Necesidad de cubrir espacios de aparcamiento y contenedores. Habilitar una marquesina en la parada de bus del Paseo de los Donantes. Necesidad de mejora de los aparcamientos disuasorios existentes y crear nuevas zonas. 	<p>Contexto/Antecedentes</p> <p>Isaba es un pequeño pueblo situado en el Valle del Roncal, con 395 habitantes censados en 2019. Como es habitual en un pueblo de montaña, su morfología urbana se desarrolla asumiendo el desnivel característico de estos contextos. Sus antiguas y estrechas calles empedradas y construcciones típicas de la zona dan identidad al paisaje urbano. La estructura urbana y la arquitectura responden a la meteorología del Pirineo, que influyen y condicionan la vida y uso del propio espacio público y los elementos que lo componen.</p> <p>Isaba constituye una localidad de importante interés turístico, lo que supone una oportunidad indiscutible para el desarrollo de las actividades económicas locales, pero también es foco de problemáticas percibidas por los habitantes que viven habitualmente en el pueblo, como la gran afluencia de vehículos.</p> <p>Isaba Amable surge por la necesidad de abordar de manera participativa una serie de problemas detectados por la población de Isaba y desde el equipo de gobierno local en relación al uso y condiciones de los espacios públicos.</p>
	<p>Objetivos/metás</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar el espacio público urbano. Detectar desde la percepción ciudadana las carencias, debilidades y fortalezas de los espacios públicos. Definir líneas estratégicas y de actuación. Mapeo de oportunidades. 	<p>Acciones desarrolladas</p> <p>El Ayto de Isaba ha acondicionado recientemente una zona próxima al núcleo (unos 600m) situada junto a un merendero, como Aparcamiento disuasorio la actuación está alineada con las identificadas en este diagnóstico. Aunque la localización no se identificó concretamente en este trabajo responde a las necesidades detectadas.</p>
	<p>Coste y financiación</p> <p>El Diagnóstico Participado de Isaba, ha supuesto un gasto de 13.674,00 € de los que se han subvencionado 14.048,10 € por parte del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos</p>	

Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

- Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad/pueblo con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
- Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.
- Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.
- Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.
- Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

- Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.

5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

- Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

- Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.
- Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

- Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)
- Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.
- Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía, tratando de eliminar viejos clichés.

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

- Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana

¿Por qué es una buena práctica?

Destaca por la capacidad de reflexión colectiva generada en la ciudadanía en el análisis de los espacios públicos, el debate generado y las diferentes opciones para la actuación en ellos. Ser conscientes de las potencialidades de los espacios y de las diferentes necesidades de la población para poder adecuar los usos a todas las edades y circunstancias manteniendo la identidad del pueblo es un primer paso para su transformación y mejora.

Se considera un diagnóstico básico y útil, para cualquier población que quiera invertir energía en reflexionar para mejorar la calidad de los espacios públicos que repercute en la calidad de vida de sus habitantes

Se considera una buena práctica por:

- **Carácter Innovador:** El carácter innovador principal de este documento es la gobernanza, la metodología participativa propuesta para identificar puntos de mejora en los espacios públicos de la localidad y la capacidad de reflexión colectiva desde todas las miradas para llegar a consenso sobre las posibles acciones.

- **Eficacia:** La concreta localización de algunas propuestas suponen la mejora y/o resolución de situaciones puntuales, siendo por tanto muy eficaces cuando se ejecuten. El documento es muy útil para la definición y ejecución de actuaciones y la identificación de líneas estratégicas a medio-largo plazo hacen del documento una hoja de ruta de valor en el tiempo.

- **Alcance:** Su planteamiento en principio centrado en la visión local de los habitantes de Isaba, puede parecer de pequeño alcance, no obstante, los resultados repercutirán en la mejora de la calidad y accesibilidad de los espacios públicos para toda la población tanto habitual como visitante, teniendo en cuenta el carácter turístico de la localidad.

- **Horizontalidad:** Documento basado en un proceso participativo, adaptado a la realidad del pueblo, cercano al público y abierto a todas las edades y circunstancias, cuidando el factor esencial del diseño por el contexto donde se desarrolla; en este caso un municipio rural pirenaico.

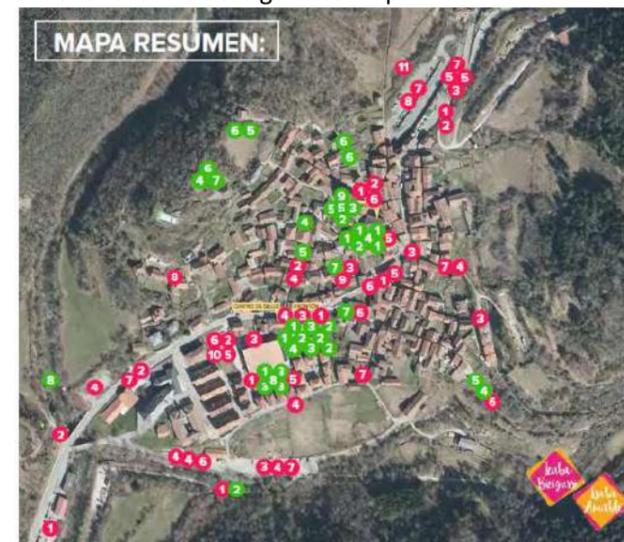
- **Transversalidad-Sinergias:** Documento similar a los diagnósticos iniciados en Lerín, Corella o Burgui, encuadrados como una acción dentro de las líneas de trabajo de la Estrategia de Envejecimiento Activo de Navarra. Así mismo el trabajo realizado contribuye a la consecución de varios Objetivos de la AUE como se explica en el apartado correspondiente.

- **Difusión:** Por su propia naturaleza ha sido un diagnóstico difundido en el proceso de elaboración y creación, (con las limitaciones impuestas por la pandemia) ya que la metodología tiene en su base la escucha de las necesidades y la atención a las propuestas con su contraste con la ciudadanía para la definición de las mismas. Se echa en falta la posibilidad de consultar el documento final en la web municipal.

- **Transferibilidad:** La temática de la adecuación de espacios públicos, mejorar su calidad, accesibilidad, confort, es una constante en cualquier localidad y la metodología de trabajo realizada en este diagnóstico es extrapolable a cualquier municipio de Navarra. Contar con la percepción de la población y analizar sus propuestas es un ejemplo de gobernanza desde lo local.

Imágenes y documentación de la actuación

Las actuaciones quedan identificadas en el siguiente mapa:



Extracto del documento resultante, líneas estratégicas y actuaciones propuestas:

Diagnóstico Urbano Participativo

El resultado del diagnóstico urbano participativo consiste en unas **líneas estratégicas de actuación** que marcarán el itinerario hacia un espacio público más amable con toda las personas que de distintas maneras habitan Isaba.

Las seis líneas estratégicas y sus apartados son la síntesis y conexión de las afecciones más representativas recopiladas u observadas a lo largo del proceso participativo y el análisis urbano. Muchas de las cuestiones recogidas pueden trascender las competencias del ayuntamiento siendo por tanto necesario trazar un plan de acción posterior en el que se analicen de manera realista responsabilidades, plazos y presupuestos necesarios para abordar las mismas. Las líneas estratégicas, son las siguientes:

- A. ACCESIBILIDAD y SEGURIDAD
- B. GESTIÓN y REGULACIÓN
- C. CONFORT y BIENESTAR
- D. SERVICIOS y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

A. ACCESIBILIDAD y SEGURIDAD

- A1 ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS
- A2 ADECUACIÓN DE PAVIMENTOS
- A3 BARRERAS ARQUITECTÓNICAS
- A4 SEGURIDAD VIAL
- A5 ILUMINACIÓN
- A6 SEÑALIZACIÓN

Cuando hablamos de accesibilidad nos referimos a una accesibilidad universal, en la que se abordan los impedimentos que pueda encontrar una persona independientemente de sus capacidades físicas, cognitivas o técnicas, para acceder a un servicio o a un lugar. A menudo, en la arquitectura y el urbanismo, la accesibilidad se centra en las personas con movilidad reducida pero es necesario integrar las diversidades sensoriales tanto en edificios públicos como en espacios públicos.

Accesibilidad

A1/ ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS

Un recorrido realmente accesible es aquel que, además de atender al diseño de la calle, no contiene elementos que obstaculicen la circulación de peatones.

¿Dónde?

Es habitual que los transportistas que realizan trabajos de carga y descarga, así como los vehículos que hacen sus paradas para sus recados diarios, estacionen de manera inadecuada en las aceras de la travesía. Aunque estos estacionamientos sean de períodos reducidos de tiempo, la carga de tránsito hace que el espacio peatonal de la travesía quede completa y reiteradamente invadida. Sus aceras, aunque recientemente ejecutadas y en buen estado, son estrechas por lo que a la mínima que un vehículo realiza una parada sobre la acera los peatones se ven obligados a circular por la carretera. Además de en la travesía, la problemática de invasión de coches se reproduce

03 ESTUDIO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL CASCO ANTIGUO DE LERÍN

AUE	EJE TEMÁTICO	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD						CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA			GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR				MOVILIDAD Y TRANSPORTE		COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE		ECONOMÍA URBANA		VIVIENDA		ERA DIGITAL		INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA							
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE						PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA			HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR				FAVORECER LA PROXIMIDAD LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD		IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA		GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA		LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL		MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA							
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. Mejorar las infraestructuras verdes y azules vinculadas con el contexto natural.	Definir un modelo urbano que fomente la compactad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	Impulsar la regeneración urbana.	Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su resiliencia.	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	Optimizar y reducir el consumo de agua.	Fomentar el ciclo de los materiales.	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Favorecer la ciudad de proximidad.	Potenciar modos de transporte sostenibles.	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y diversidad funcional.	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la economía.	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía.	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes.	Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.						
Nº	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2	10.3	10.4		
3	Estudio de movilidad sostenible en el Casco Antiguo de Lerín										X	X							X	X		X										X	

Datos:	Descripción	Contexto/Antecedentes	
Entidad promotora: Ayuntamiento de Lerín http://www.lerin.es/	<p>El estudio de movilidad sostenible en el casco antiguo de Lerín, es un diagnóstico estratégico de partida (DAFO) que pretende profundizar en el diagnóstico urbano de Lerín amable elaborado en 2019. Se centra en la movilidad en el centro urbano por ser uno de los principales problemas y una de las principales preocupaciones existentes, tanto para el equipo de gobierno local como para gran parte de la población, como quedó de manifiesto en el diagnóstico previo citado.</p> <p>Se trata de un trabajo para actuar desde el consenso en la mejora de los espacios públicos desde la movilidad atendiendo diversidad de necesidades (población mayor, economía local, necesidades cotidianas de la población habitual...).</p> <p>El Estudio busca proponer acciones o líneas de acción para poner a las personas, y por tanto la movilidad peatonal, en el centro.</p> <p>Para ello se establecen los siguientes ejes de intervención en los que se definen fichas de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad vial. - Peadonalidad. - Sentidos de circulación. - Estacionamientos. - Conexión barrio La Cadena-Casco Antiguo. - Movilidad alternativa. - Logística. - Comunicación y concienciación. <p>Incluye también, fichas de algunas calles con el análisis del estado actual y la propuesta de sentido de circulación y estacionamiento</p>	<p>Durante el año 2019 se desarrolló en la localidad de Lerín, con el impulso del propio Ayuntamiento y del Gobierno de Navarra el diagnóstico Lerín Amable.</p> <p>Lerín Amable es un Diagnóstico Participado desde la perspectiva del envejecimiento activo, del núcleo urbano, en concreto de sus infraestructuras y el espacio público. Algunos de los principales problemas identificados estaban vinculados, directa o indirectamente, con la movilidad.</p> <p>El Estudio de la movilidad sostenible en el casco antiguo de Lerín surge ante la evidencia de la necesidad de tomar medidas relativas a la movilidad vigente, en la que se detecta predominio del vehículo privado, lo que unido a la falta de regulación en algunos aspectos podría desembocar en que un excesivo protagonismo del vehículo en detrimento del uso de los espacios públicos por las personas.</p>	
		<p>Objetivos/metás</p> <p>El proyecto tiene como objetivo general promover el trasvase modal hacia modos de transporte más sostenibles.</p> <p>Para ello los objetivos específicos definidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proponer la prioridad peatonal en todo el casco antiguo. • Proponer unos criterios de diseño para mejorar la calidad de los espacios públicos, principalmente plazas, paseos o miradores. • Reordenar el esquema de circulación viaria estableciendo sentidos de circulación, delimitando aparcamientos y acotando el espacio para vehículos al estrictamente necesario. 	<p>Acciones desarrolladas</p> <p>En Lerín ya se ha comenzado a realizar algunas intervenciones para lograr espacios más amables, como la habilitación de un aparcamiento en el centro del casco con 17 plazas. http://www.lerin.es/noticias/aparcamiento-municipal/</p> <p>Esta actuación está alineada con las identificadas en el Estudio, aunque no se identificó concretamente en este trabajo responde a las necesidades detectadas en el eje de estacionamientos.</p>
		<p>Coste y financiación</p> <p>La realización del estudio de movilidad sostenible del casco antiguo de Lerín, ha tenido un coste de 13.189 €, de los que se han subvencionado 8.136,71€ por parte del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos en 2020</p>	



Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

- Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.

3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. Ello redundará también en la reducción de sus consumos y emisiones contaminantes.

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

- Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.
- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.
- Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando los desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.

5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

- Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

- Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.
- Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)
- Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana

¿Por qué es una buena práctica?

Tener un Estudio de movilidad en el casco antiguo, que proponga posibles soluciones al problema detectado desde la población, puede servir para la toma de decisiones desde el gobierno local. El criterio de unidad en el tratamiento de la circulación, de la calidad de los espacios públicos y de la peatonalidad del casco, son también valorados en el estudio.

El grado de consenso y de participación previo puede llevar al éxito y aceptación de las acciones propuestas desde los ciudadanos más críticos.

La puesta en acción del Estudio puede requerir algunos pasos intermedios definiciones más concretas, redacción de ordenanzas y una importante fase de concienciación y educación.

Se considera una buena práctica por:

- **Alcance:** el planteamiento del Estudio de movilidad centrado en el casco antiguo, puede parecer en principio de alcance limitado, pero la puesta en práctica de las medidas propuestas, van a tener un alcance global, suponiendo un cambio “cultural” en el modo de desplazarse y en mejorar las condiciones para ello que van a afectar a toda la población de Lerín y a sus visitantes.
- **Horizontalidad:** Estudio participado con los ciudadanos, en un pueblo donde comienza a asentarse una cultura de la participación impulsada desde la administración local y que tiene su reflejo, además, en demandas y peticiones por parte de asociaciones y entidades. Este estudio tiene también un potencial didáctico y de concienciación ciudadana sobre aspectos de movilidad peatonal que conviene destacar.
- **Transversalidad-Sinergias:** el Estudio de movilidad del casco antiguo de Lerín siendo un trabajo enfocado en la movilidad se puede relacionar con otros enfoques como la amabilización de los pueblos y la mejora del medio ambiente urbano. El estudio derivado del diagnóstico previo de *Lerín amable*, propone actuaciones encaminadas a paliar necesidades detectadas en el propio diagnóstico, que se enmarcaba en el eje 2; “entornos amigables con las personas mayores” de la **Estrategia de Envejecimiento Activo** impulsada por el Gobierno de Navarra, así como acciones en línea con las políticas y retos de movilidad sostenible que cada vez tienen más protagonismo como el Plan director de Movilidad sostenible en Navarra 2018-2030 o el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030 prevé desarrollar acciones encaminadas a la reducción de Gases de Efecto Invernadero, una de las principales emisiones contaminantes de los vehículos a motor.
- **Transferibilidad:** el Estudio y la metodología puede servir de inspiración a otras localidades en circunstancias similares, con trazados de calles sinuosas, en pendiente, con espacios en desuso, con aspectos urbanos y de paisaje que conviene poner en valor, localidades con inquietud en hacer sus pueblos más amigables. En definitiva, que quieran estudiar y proponer actuaciones para mejorar la calidad urbana, mediante el impulso de la movilidad peatonal en este caso.

Imágenes y documentación de la actuación

Se recogen algunas imágenes incluidas en el Estudio realizado, que aporta Fichas de acciones y Fichas de propuestas en varias calles:

INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN SOSTENIBLE EN EL CASCO ANTIGUO DE LERÍN

Ficha de acciones
Plan de Movilidad del Casco Antiguo de Lerín.

Número de la acción 3 Eje de intervención 2 PEATONALIDAD

Título de la acción
Definir ejes estructurantes para los desplazamientos peatonales solventando barreras arquitectónicas.

Relacionado con
Eje 1 SEGURIDAD VIAL
Eje 3 SENTIDOS DE CIRCULACIÓN
Eje 4 ESTACIONAMIENTOS

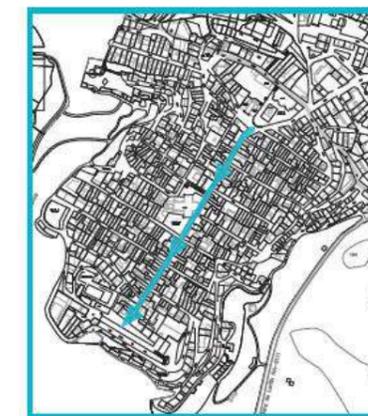
CALLE MAYOR

Criterios
• Establecer un eje principal vertebrador en el casco antiguo.
• Realizar intervenciones de bajo impacto que cambien la imagen de la vía principal en la que existen diques.
• Redirigir la movilidad en automóvil por vías alternativas.
• Eliminar en la medida de lo posible la presencia de vehículos estacionados.

Descripción
Transformar la C/ Mayor en una vía de prioridad peatonal, con pintura e instalación de pivotes limitar el espacio para los vehículos (tales como carga y descarga). Con el presente estudio se establecen vías alternativas de circulación. Además, la propuesta demuestra que la movilidad es posible con la C/ Mayor peatonal. Estudiar también la instalación de un baño público en la C/ Mayor que el que existe es únicamente un urinario que limita el espacio.

Periodicidad Puntual Coste estimado

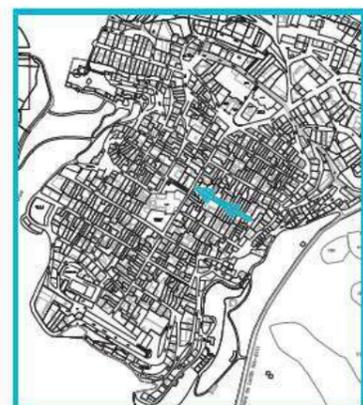
Agentes implicados y Responsable(s) Ayuntamiento de Lerín



CALLE SAN FRANCISCO JAVIER

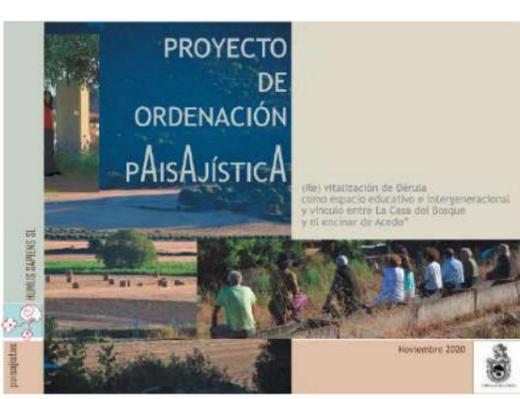


CALLE TAHONA



04 RECUPERACIÓN DEL PARAJE “DÉRULA” EN EL CONCEJO DE ACEDO

AUE	EJE TEMÁTICO	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD						CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE	ECONOMÍA URBANA	VIVIENDA	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA																
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE						PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	FAVORECER LA PROXIMIDAD LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA																
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. Mejorar las infraestructuras verdes y azules vinculadas con el contexto natural.	Definir un modelo urbano que fomente la compactación, el equilibrio urbano y la dotación de servicios. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	Garantizar la calidad y la accesibilidad universales de los espacios públicos.	Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	Impulsar la regeneración urbana.	Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su resiliencia. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	Optimizar y reducir el consumo de agua.	Fomentar el ciclo de los materiales.	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Favorecer la ciudad de proximidad.	Potenciar modos de transporte sostenibles.	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y diversidad funcional.	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la economía. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía.	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.											
Nº	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2	10.3	10.4	
4	Recuperación Paraje Dérula.		X	X				X			X		X			X						X								X		X

 <p>Datos:</p> <p>Entidad promotora: Concejo de Acedo</p> <p>Enlace Recuperar Dérula en vereda</p>	<p>Descripción</p> <p>El trabajo seleccionado consiste en la redacción del proyecto de ordenación paisajística del paraje Dérula: [re]vitalización de Dérula como espacio educativo e intergeneracional y vínculo entre la casa del bosque y el encinar de Acedo.</p> <p>El proyecto incluye una parte de ordenación y restauración paisajística y renaturalización controlada del enclave para recuperar su función tradicional principal (contemplación y encuentro) y, por otra, la aportación de elementos que incorporen valores culturales del mundo rural a través de lenguajes artísticos. Todo ello con criterios de mínimo mantenimiento y carácter sostenible (vegetación autóctona y materiales locales), y con el requisito de ser realizado (diseñado y ejecutado) en comunidad con la participación de todo el pueblo.</p>	<p>Contexto/Antecedentes</p> <p>El Concejo de Acedo (Ayuntamiento del Distrito de Mendaza en el Valle de la Berrueza) cuenta con 132 habitantes. Decide atender la inquietud de los habitantes del pueblo y apoyar la iniciativa de la asociación Estemblo, de recuperación del paraje Dérula, una pradera en pendiente de casi 3.200 m2 de comunal situado a escasos 100 metros entre el pueblo y el bosque, al que se llega recorriendo un camino de huertas acompañado de tapias tradicionales de piedra seca.</p> <p>Se trata de enclave significativo para las personas mayores de Acedo, que antaño fue escenario de desarrollo de labores comunitarias y juegos, de reunión de jóvenes y personas adultas de todas las edades y desde el que las vistas al Valle invitan a la contemplación del paisaje.</p> <p>Este enclave en la actualidad se encuentra degradado e infrautilizado por el uso ganadero que tuvo en su día y por las condiciones de abandono tanto de accesos como de la paradera.</p> <p>El concejo propone recuperar este espacio mediante una transformación del mismo diseñando un proyecto comunitario que requiere previamente un proyecto de ordenación paisajística, con el apoyo técnico de un paisajista y una artista para poner en valor el mirador como lugar de encuentro para el pueblo.</p>	
	<p>Objetivos/metás</p> <p>El objetivo último del proyecto es la recuperación del paraje como lugar de estancia, encuentro cotidiano y mirador paisajístico.</p> <p>Como objetivos genéricos del proyecto se señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el encinar que bordea el pueblo como espacio natural de gran valor ambiental, cultural y educativo. - Reforzar la conexión entre los elementos territoriales: Casco urbano (Casa del Bosque), Dérula (mirador) y Encinar (bosque). - Definición de contenidos culturales traducidos a lenguaje artístico para jalonar este espacio fronterizo. - Recuperar el uso del espacio en reconocimiento y memoria de los mayores de la localidad. - Definir, desarrollar y trabajar todo el proyecto en comunidad a través de las tradicionales “veredas”. <p>El proyecto de ordenación paisajística tiene como objetivos concretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperar el espacio como zona de encuentro, estancia y mirador. - Fijar la memoria colectiva de la tradición mediante una intervención artística - Establecer las condiciones para: recuperar la cubierta vegetal de mínimo mantenimiento, introducir arbolado en la secuencia de la orla de un encinar, minimizar el impacto visual negativo de las intervenciones de las parcelas colindantes. - Promover la conservación del patrimonio y la identidad rural de los elementos de cierres del camino de muro de piedra seca y de la cañada que lo delimitan. 	<p>Acciones desarrolladas</p> <p>La ejecución del proyecto, se realizó el mismo 2020, gracias a la financiación de la Dirección General de Proyectos Estratégicos que se obtuvo a partir de este Proyecto de ordenación paisajística, definido de manera participada por la gente del pueblo.</p> <p>El paraje ya se ha recuperado y en el mismo se han ido realizando varias acciones formativas y de colaboración para terminar de definir elementos artísticos u otros aspectos del proyecto, como la realización de las delimitaciones de mimbres, la formalización del conjunto escultórico o la construcción de un muro de piedra seca en el camino que conduce a Dérula desde el pueblo.</p>	
			<p>Coste y financiación</p> <p>El proyecto de ordenación paisajística del paraje Dérula en Acedo contaba con un presupuesto de 3.900€ de los que se han subvencionado 3.510 € por parte del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos en 2020.</p>

Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

- Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles.) y el paisaje urbano y rural, [...]
- Proteger y potenciar el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.
- Poner en marcha campañas de difusión [...] para conseguir una auténtica cultura de pertenencia basada en el conocimiento.

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

- [...] identificar los elementos que constituyen o puedan quedar incorporados a estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.4. Mejorar el medioambiente urbano/o rural y reducir la contaminación.

- Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.
- Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, a escala local, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad o pueblo con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

- Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

- Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, [...].

OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

- Fomentar [...] iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.
- Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales.

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

- Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo
- Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad [...] en los procesos de toma de decisiones.
- Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización [...]

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

- Potenciar los instrumentos/documentos de colaboración horizontal [...].
- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía [...] como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.
- Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades. [...].
- [...] buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social

10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

- Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana [...] generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio natural y cultural, edificado y construido (tanto el común, como el privado)

¿Por qué es una buena práctica?

Destaca por la implicación de la comunidad en la transformación y recuperación de este espacio para la recuperación de su uso por la población en todo el proceso desde el inicio, el germen de la idea, el seguimiento las sesiones participativas, la toma de decisiones consensuadas, en la ejecución de la intervención.

El buen resultado obtenido con una mínima inversión.

La sostenibilidad de la intervención, en materiales, especies vegetales, en la definición del proyecto en la reutilización de los elementos allí encontrados (abrevaderos, losa, rejillas de hormigón), con gran creatividad.

La recuperación del espacio físico valorando otros factores como el patrimonio natural y cultural, de memoria de la tradición rural y su intención didáctica y formativa en todo el relato abriendo espacio a una intervención artística apropiada por la población.

Se considera una buena práctica por:

- **Carácter Innovador.** La actuación se considera innovadora desde varios puntos de vista. Desde la metodología, no solo participativa sino comunitaria tanto en la idea, como en la concreción de propuestas; la ejecución del proyecto, por el enfoque de conservación-valoración del entorno natural ligado a la memoria colectiva y al patrimonio cultural del pueblo; por su enfoque didáctico y formativo en todo el proyecto; por la introducción del arte como medio de aterrizar la memoria; por la capacidad de interactuar con todas las personas de diferentes edades, condiciones capacidades; por su visión conectora entre lo urbano y lo rural; y por la originalidad en las propuestas y el resultado obtenido.
- **Resultados.** El resultado se adapta a los objetivos particulares marcados en el proyecto de ordenación paisajística y a los objetivos generales del proyecto como espacio educativo e intergeneracional en el pueblo. El impacto del mismo en términos cuantitativos es máximo al alcanzar a toda la población de Acedo y en términos cualitativos también son evidentes los resultados de transformación de la calidad, uso y mejora del espacio intervenido.
- **Eficacia:** La actuación concreta realizada resuelve el problema de abandono e infrutilización en este espacio detectada por la población, principalmente mayor, del pueblo y aporta un enfoque didáctico y de formación sobre los valores naturales, culturales e históricos del territorio destacables.
- **Horizontalidad:** Trabajo elaborado de forma colectiva y participada, realizado por la propia población integrando diversidad de edades, género y capacidades. Cuenta con el apoyo del Concejo de Acedo en estrecha colaboración con la asociación Estemblo, además de la intervención técnica de un paisajista y una artista plástica.
- **Transversalidad-Sinergias:** El proyecto ha sido estructurado y desarrollado de forma colectiva, con un enfoque didáctico de cuidado del territorio, de recuperación de memoria y tradiciones. Cuenta con una mirada global se puede relacionar con los servicios ecosistémicos que ofrece la naturaleza, desde la mejora ambiental y paisajística del enclave, hasta la puesta en valor del patrimonio natural (encinar), cultural e histórico rural (muros, caminos, lugares, tradiciones). Puede favorecer el turismo sostenible y promover la salud de las personas y su creatividad. Como se aprecia en el apartado siguiente contribuye desde la pequeña escala a muchos objetivos de la AUE relacionados con el territorio, el paisaje, el aprovechamiento de recursos, y la participación de las personas.
- **Difusión:** La difusión del proyecto y el proceso de su creación colectiva ha sido desde el inicio una constante del mismo. La web de [La Casa del Bosque](#) y las redes sociales de este Concejo y de la zona han sido, entre otras maneras más tradicionales, como el “puerta a puerta”, herramientas de difusión del proyecto inicial y de las posteriores acciones que le siguieron en la recuperación del paraje.
- **Transferibilidad:** El contenido del proyecto de ordenación paisajística de este enclave concreto no es transferible a otro enclave de forma directa, al ser un estudio específico del mismo, no obstante, si es inspirador para otras localidades la forma de plantear y trabajar el proyecto, la idea de recuperar un espacio significativo degradado o infrutilizado para la población e integrarlo en el modelo y desarrollo urbano o rural.

Imágenes y documentación de la actuación

Estado inicial del paraje:



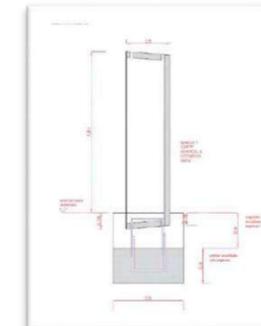
Elementos integrados en la intervención:



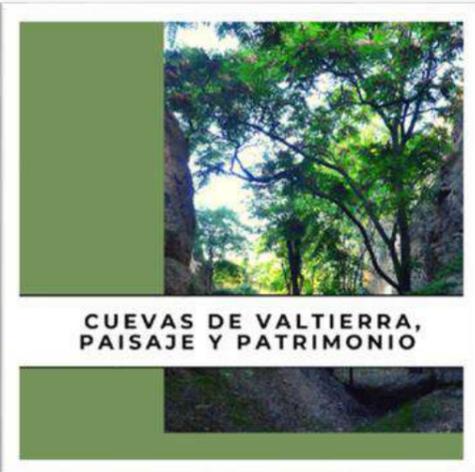
Propuesta de ordenación paisajística:



Detalles de elementos “centinelas” construidos con los abrevaderos encontrados en el lugar:



AUE	EJE TEMÁTICO	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD						CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE	ECONOMÍA URBANA	VIVIENDA	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA																
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE						PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	FAVORECER LA PROXIMIDAD LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA																
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	Mejorar las infraestructuras verdes y azules vinculadas con el contexto natural.	Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de y diversidad de usos.	Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	Impulsar la regeneración urbana	Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su efecto invernadero.	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	Optimizar y reducir el consumo de agua.	Fomentar el ciclo de los materiales.	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Favorecer la ciudad de proximidad	Potenciar modos de transporte sostenibles.	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades	Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también,	Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.			
Nº	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2	10.3	10.4	
5	Cuevas de Valtierra: Patrimonio y Paisaje.	X	X					X	X										X		X		X						X	X		X

 <p>CUEVAS DE VALTIERRA, PAISAJE Y PATRIMONIO</p>	<p>Descripción</p> <p>El Plan de las Cuevas de Valtierra define una estrategia de actuación en las cuevas a través de un planteamiento diferenciado dada la singularidad de este elemento. El Plan se desarrolla a través de una serie de documentos que presentan el siguiente contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria: Contiene la definición de los objetivos del Plan, un análisis y diagnóstico de la situación actual de las cuevas, la descripción de las actuaciones planteadas a través del Plan y su priorización. - Fichas individualizadas de las actuaciones propuestas por el Plan. - Planos de información y de propuestas. - Proceso de Participación <p>Las cuevas se localizan de un extremo a otro de la población, ocupando toda una franja al norte del casco urbano residencial de Valtierra. El Plan propone una regulación de usos, materiales, entornos y regulación de actuaciones: limpieza, drenaje y mantenimiento, así como una propuesta de actuaciones agrupadas en 5 temas: accesibilidad, aparcamiento, espacios públicos “estancias”, dotaciones y recorridos.</p>	<p>Contexto/Antecedentes</p> <p>Valtierra cuenta con una serie de cuevas situadas en los montes que conforman uno de los límites naturales del municipio. Estas cuevas se encuentran excavadas en las laderas del terreno en forma de galerías horizontales. Antaño las cuevas constituían el hogar de un buen número de vecinos y vecinas de Valtierra, hoy en día, algunas han desaparecido, otras se han hundido y muchas han perdido su identidad. En los últimos años, el Ayuntamiento de Valtierra y gran parte de la ciudadanía, han mostrado interés en la recuperación y puesta en valor de este singular elemento en el que arquitectura y naturaleza se mezclan formando un hábitat integrado tanto en el medio ambiente como en el espacio urbano. Hasta la fecha, se ha promovido la elaboración de diversos inventarios con el objetivo de identificar y caracterizar las cuevas, el último de ellos, elaborado en 2019 con equipos de gran precisión, ha permitido una toma individualizada de datos y el levantamiento 3D de las cuevas, disponiendo de información precisa y georreferenciada.</p>	
	<p>Datos:</p> <p>Entidad promotora: Ayuntamiento de Valtierra http://www.valtierra.es/</p> <p>Enlace: http://www.valtierra.es/noticias/cuevas-de-valtierra-paisaje-y-patrimonio/</p>	<p>Objetivos/metás</p> <p>El Plan tiene como propósito promover la protección, gestión y ordenación de este singular paisaje, cuyo objetivo es integrar el paisaje urbano de la localidad de Valtierra con el entorno de las cuevas, crear una relación y conexión con la vida local y dar a las mismas otros usos. La finalidad del proyecto es recuperar, ordenar e integrar este patrimonio etnográfico estableciendo unas pautas que contribuyan a su mantenimiento desde la perspectiva de la necesaria adaptación al cambio climático. El Plan propone unas guías o pautas que establezcan unas directrices y líneas de actuación encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el estado de conservación de las cuevas y su entorno y evitar el abandono. - Recuperar espacios degradados. - Integrar el paisaje natural próximo con el espacio construido. - Promocionar usos innovadores y productivos a nivel económico, social y cultural. - Establecer canales de relación del enclave de las cuevas y la población local. - Hacer que la ciudadanía de Valtierra se sienta parte del proyecto y contar con su participación en el proceso, desarrollo y puesta en marcha. - Dar a conocer las cuevas de Valtierra como valor patrimonial, ecológico, arquitectónico y geológico. - Fomentar el turismo y el conocimiento de la historia patrimonial de la localidad a través de las cuevas. - Eliminar el uso inadecuado que se está desarrollando en alguna de las zonas de cuevas. - Desarrollar una normativa que regule los usos, construcciones, mantenimiento, limpieza.... 	<p>Acciones desarrolladas</p> <p>Entre las actuaciones propuestas del Plan se planteaba la creación de espacios para dotaciones públicas en dos ámbitos concretos. En 2021 se ha avanzado en uno de los proyectos identificados que contempla dos actuaciones: la actuación 1.8: <i>accesos a puente piojo</i> y la actuación 4.5. <i>Dotación pública Puente Piojo</i>. Se ha elaborado un proyecto de adecuación en este ámbito por tratarse de una zona con gran potencial, con gran cantidad de personas que lo transitan, su visibilidad y por considerarlo como punto estratégico para el inicio de otras actuaciones futuras. No se tiene constancia de la ejecución del proyecto citado.</p>
		<p>Coste y financiación</p> <p>El plan de las Cuevas de Valtierra, ha supuesto un coste de 17.847,50 € y ha contado con una subvención de 7.678,06 € por parte del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos Estratégicos y Paisaje en 2020.</p>	

Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

- Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. [...]
- Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, [...]

1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

- Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural [...] y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.4 Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación

- Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora de la calidad urbana y su integración en el casco urbano del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.

2.5 Impulsar la regeneración urbana.

- Aprovechar el patrimonio cultural para realizar operaciones de regeneración urbana o mejorar de la calidad urbana, porque es una verdadera oportunidad para la misma.

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

- Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades y pueblos, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

- Impulsar el turismo urbano sostenible [...] que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras
- Apostar por la cultura, [...] el patrimonio local como recursos propios y existentes.
- Disponer de oferta hacia un turismo especializado con actividades ligadas a la innovación, la creatividad y el ocio.

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

- Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades y pueblos sean espacios de redistribución e inclusión.
- Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios.

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana

10.4. [...]formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

- Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio natural y cultural, edificado y construido (tanto el común, como el privado).

¿Por qué es una buena práctica?

Destaca por el potencial del documento para proponer la regulación e identificación de acciones de mejora en el ámbito urbano y periurbano desde la perspectiva del paisaje local, realizando además una importante labor de sensibilización, formación y divulgación del paisaje local entre la población.

El documento elabora un exhaustivo análisis y diagnóstico de la situación de las cuevas, en el que fundamentar la **propuesta de regulación de usos, materiales etc., e identificar actuaciones concretas** en el ámbito (recorridos, lugares de estancia, mejora de accesos...) para su integración en la dinámica urbana.

Algunas actuaciones deben complementarse con desarrollo previo del planeamiento municipal y/o incorporarse como ordenanzas municipales para darles coherencia y poder ser ejecutada, no obstante, la identificación y puesta en valor de esta zona revela la necesidad de su regulación para la población.

Se considera una buena práctica por:

- **Carácter Innovador:** Se considera innovador por su temática y enfoque, por el análisis desde la percepción particular de las cuevas como elementos particulares en el paisaje de la localidad para introducirlas como espacios de uso y disfrute habitual por la población.

- **Resultados:** El Plan de Actuación en las cuevas es un planteamiento de regulación de usos y actuaciones en las mismas cuyo resultado se verá a largo plazo, por la propia naturaleza de Plan, pero cuyo planteamiento es muy necesario para una actuación coherente en este patrimonio y con unas directrices encaminadas a la preservación e integración de este patrimonio en el paisaje y en la vida de los habitantes de Valtierra.

- **Alcance:** A priori de alcance local por la temática concreta que abarca, no obstante, la actuación de regulación y puesta en valor de este singular patrimonio puede alcanzar a mucha más población que la propia del municipio por el desarrollo urbano, social y económico que puede conllevar.

- **Horizontalidad:** Destacable porque a pesar de que la elaboración del Plan tiene una buena parte de análisis técnico y de propuesta de regulación, ha contado con un amplio proceso de participación haciendo que la ciudadanía de Valtierra se sienta parte del proyecto. Se ha contado con ella en el proceso, desarrollo y se contará en su puesta en marcha.

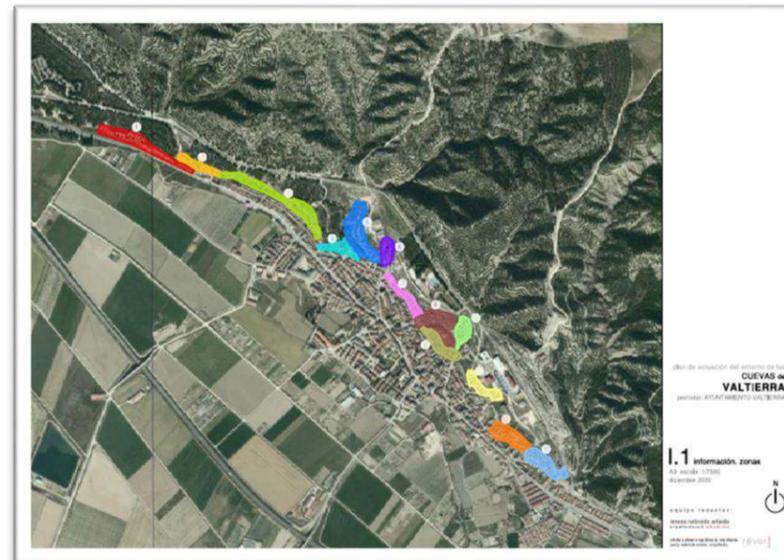
- **Transversalidad-Sinergias;** Como el propio Plan recoge queda enmarcado dentro de la Agenda Urbana Española y en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Navarra, ya que tiene como propósito promover la protección, gestión y ordenación de este singular paisaje. Toma como base el inventario de arte de un estudio previo realizado. También contribuye a la consecución de otros objetivos de la AUE, desde lo territorial, hasta el aprovechamiento de los recursos en el turismo y la participación de toda la ciudadanía.

- **Difusión:** Plan elaborado con la participación activa de la población local, para la que se han realizado diferentes acciones de difusión y participación, detalladas en el dossier de participación que presenta la actuación, que fueron difundidas en la web municipal. No obstante, el Plan Estratégico ha quedado sin visibilizar en la web Municipal como documento marco para actuaciones locales, situación que puede ser una opción de mejora para su difusión y seguimiento de las acciones propuestas.

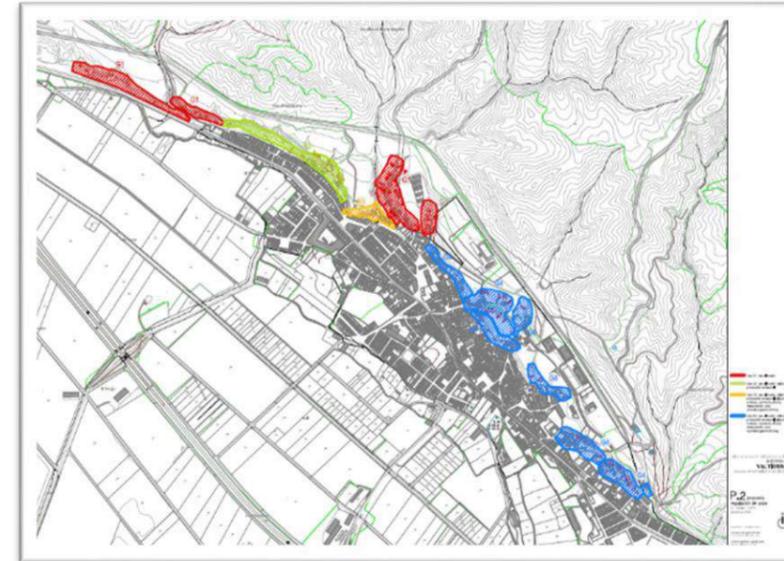
- **Transferibilidad:** La puesta en valor del patrimonio local, su inclusión como valor paisajístico a preservar, como enfoque para la definición de un plan de actuación es válido para cualquier municipio de Navarra. Contar con la visión de la población sobre el presente y futuro de sus pueblos desde esa mirada es inspirador para todas las EELL con valores paisajísticos y culturales singulares como en este caso.

Imágenes y documentación de la actuación

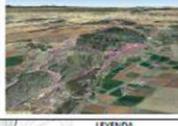
Plano de información. Zonas de estudio



Plano de propuesta. Regulación de usos

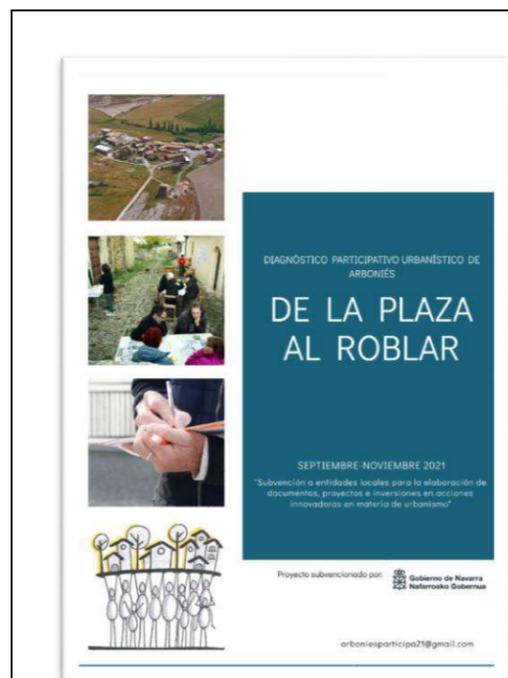


Fichas tipo de propuestas de actuación del Plan de las Cuevas de Valtierra

<p>3.7. PROPUESTA DE ESTANCIAS: KATANGA</p> <p>Se plantean a lo largo del recorrido peatonal que une las cuevas, en aquellos espacios donde el paseo se ensancha, recuperar varios espacios destinados a crear pequeñas plazas. En este caso, aunque no esté en este punto la concentración de cuevas, se propone la zona de la Torraza por su interés histórico. Se adecuará con un mínimo de mobiliario urbano e iluminación.</p>  <p>LEYENDA</p> <p>proponer estancias</p>  <p>SITUACIÓN: parcela urbana 492. La Torraza</p> <p>INTERVENCIÓN</p> <p>La primera es limpiar la zona de la vegetación existente. En este espacio el terreno ya se adapta a la cota del recorrido pero encontramos varios baches que se solucionarían con un pavimento continuo y drenante, de tal manera que su mantenimiento sea mínimo. Por último, se colocará alumbrado exterior y mobiliario urbano, como pueden ser bancos, papeleras y alcorques.</p> <p>MEDICIÓN DE LA ACTUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">— Limpieza de la zona: 1100 m²— Pavimentado: 1100 m²— Alumbrado público: 4 UD.— Mobiliario urbano:<ul style="list-style-type: none">o Bancos: 4 UDo Papeleras: 1 UDo Alcorques: 30 m² <p>PRESUPUESTO</p> <ul style="list-style-type: none">— Limpieza de la zona: 1,95 €/m² = 2.145,00 €— Pavimentado: 10,50 €/m² = 11.550,00 €— Alumbrado público: 1.500 €/UD = 7.200,00 €— Mobiliario urbano:<ul style="list-style-type: none">o Bancos: 200 €/UD = 800 €o Papeleras: 170 €/UD = 170 €o Alcorques: 110 €/m² = 4.300,00 € <p>Total: 26.045,00 €</p>	<p>3.4. PROPUESTA DE RECORRIDO 3</p> <p>Se proponen varios recorridos de diferente longitud y dificultad. Todos ellos tienen en común que parte de él a traviesa todas las zonas con cuevas. En este caso, se plantea un recorrido circular de 0,66 km y 236 m de desnivel. Este recorrido transcurre por las cuevas y el monte. Recomendado para deportistas en iniciación.</p>  <p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none">— recorrido 0— recorrido 1— recorrido 2— recorrido 3— recorrido 4  <p>SITUACIÓN:</p> <p>INTERVENCIÓN</p> <p>Se propone una un cartel informativo con indicaciones de la ruta. Además, cada 500 m se colocará señalética indicando dirección, distancia y tiempo estimado.</p> <p>MEDICIÓN DE LA ACTUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">— Cartelería recorrido: 1 UD— Marcas recorrido: 17 UD <p>PRESUPUESTO</p> <ul style="list-style-type: none">— Cartelería recorrido: 500 €/UD = 500 €— Marcas recorrido: 706 €/UD = 1.190 € <p>Total: 1.690,00 €</p>
--	--

06 DIAGNÓSTICO URBANO PARTICIPATIVO DE ARBONIÉS: "DE LA PLAZA AL ROBLAR"

AUE	EJE TEMÁTICO	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD						CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE	ECONOMÍA URBANA	VIVIENDA	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA																
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE						PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	FAVORECER LA PROXIMIDAD LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA																
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	Mejorar las infraestructuras verdes y azules vinculadas con el contexto natural.	Definir un modelo urbano que fomente la compactad, el equilibrio urbano y la dotación de diversidad de usos.	Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	Impulsar la regeneración urbana	Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	Optimizar y reducir el consumo de agua.	Fomentar el ciclo de los materiales.	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Favorecer la ciudad de proximidad	Potenciar modos de transporte sostenibles.	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades	Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también,	Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.		
Nº	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2	10.3	10.4	
6	Diagnóstico urbano participativo "De la Plaza al Roblar"	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X									X		X



Descripción

El Diagnóstico “De la plaza al Roblar” pretende generar unas bases para el desarrollo sostenible y planeamiento urbano del pueblo en las que se tenga en cuenta a todos los sectores poblacionales y sus necesidades cotidianas, atendiendo a la perspectiva de género, edad y condición social.

Surge con el objeto de ir de lo urbano al territorio rural como modo de transformación hacia espacios más verdes y respetuosos con el medio ambiente, amables para la población y adaptados a los escenarios del cambio climático, siempre desde la atención a la diversidad de población que compone el pueblo.

Se trata de una investigación social en la que repensar el entorno urbano y experimentar metodologías de participación ciudadana, trabajando de manera interdisciplinar con profesionales de distintas áreas.

Objetivos/metás

El objetivo general es realizar un diagnóstico y definir unas líneas de actuación para adaptar los espacios públicos al cambio climático y al bienestar de la población, haciéndolos más amables, sostenibles y accesibles.

Los objetivos específicos planteados son:

- Conocer el estado actual del pueblo a través de la mirada de sus habitantes.
- Recoger propuestas de acciones urbanísticas en zonas y áreas concretas que estén orientadas a la sostenibilidad, la amabilidad y la accesibilidad de Arboniés.
- Definir líneas de actuación y prioridades para su puesta en marcha de forma participada.
- Reforzar la plaza como núcleo de encuentro de los y las habitantes del pueblo. Analizando su estado actual y recogiendo necesidades y propuestas de acciones concretas consensuadas.
- Contrastar con la población los resultados del proceso durante su transcurso.
- Devolver los resultados a la población.

El documento plantea varios ejes para el diagnóstico:

1. El cambio climático; hacia un mayor bienestar social y medioambiental.
2. El envejecimiento en contexto de despoblación rural.
3. Transición energética y gestión del a energía
4. Paisaje y territorio. Las conexiones entre lo urbano y las infraestructuras verdes

Estos ejes se han trabajado por separado analizando fuentes y referencias y definiendo “focos” a la escala de análisis de Arboniés.

Contexto/Antecedentes

Arboniés es uno de los 3 concejos de Romanzado, municipio de 171 personas. Este concejo tiene una población de 39 habitantes (2021), se gobierna mediante una asamblea vecinal integrada por todas las personas residentes.

En su ámbito territorial, asume la competencia de la gestión del agua, que tiene delegada del Ayuntamiento de Romanzado, participa activamente en el proceso de toma de decisiones sobre los asuntos municipales que afectan directamente a los intereses del concejo.

El Concejo de Arboniés cuenta con un Plan Forestal para repoblar con especies adaptadas, presentó un proyecto de instalación fotovoltaica y dispone de un plan de igualdad.

En este contexto administrativo y de preocupación por la gestión sostenible de recursos, el Concejo debatió la importancia de mejorar la plaza central del pueblo y disponer de un espacio más amable para el encuentro. Recogiendo estas inquietudes y con la intención de mantener la línea de participación del Concejo abierto, surge el diagnóstico urbanístico participativo **De la plaza al Roblar**.

Acciones desarrolladas

No se tiene constancia de la realización de las acciones definidas en el documento.

Coste y financiación

La elaboración del diagnóstico “De la plaza al roblar” de Arboniés, supuso un coste de 5.929 € de los que se financiaron **4.410 €** por parte de Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, en la convocatoria de subvenciones de urbanismo de 2021.

Datos:
Entidad promotora:
Concejo de Arboniés

Enlace:

Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

- Diseñar la ciudad/pueblo de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias

1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

- Proteger el medio rural de acuerdo con su carácter, especialmente el suelo rural fronterizo, de borde o colindante con el suelo urbano.

1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

- Incorporar a la [...] actuación urbana el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. [...].

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.

2.3 Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

- Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad/pueblo con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
- Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en “plazas”, para lograr que el espacio público sea una señal de identidad.
- Fomentar las medidas de intervención en los espacios públicos y edificios que reduzcan y/o eliminen los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos.
- Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control [...] de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.

2.4 Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación

- Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.
- Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno.

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

- Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, [...] como: como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios. [...].
- Reducir la isla de calor de las actuales ciudades y pueblos, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano [...] podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos...
- Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.

3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos.

3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

- Aprovechar el paisaje como oportunidad y valor de cada pueblo y ciudad, incorporar el término de “restauración ecológica” y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos.
- Cuidar la forma espacial de la ciudad/pueblo, su morfología [...] la presencia de vegetación, [...] para minimizar [...] la denominada “isla de calor urbana”. Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.
- Reducir la deforestación y mejorar los ecosistemas

¿Por qué es una buena práctica?

Esta actuación se valora como ejemplo de actuación participada en una pequeña localidad que tiene claro el objetivo; mejorar la vida de los vecinos y vecinas de manera sostenible amable y accesible, haciendo de los objetivos generales de grandes ejes como el cambio climático, el envejecimiento y la despoblación, la transición energética y las conexiones del territorio urbano y rural mediante el paisaje y las infraestructuras verdes, objetivos de ámbito local.

Un documento de escala local con mirada global, que ha sabido unir temáticas tan complejas y ambiciosas en un diagnóstico urbano que aterriza acciones concretas en el pueblo para mejorar la vida de sus habitantes.

Se considera una buena práctica por:

- **Carácter Innovador:** Por el concepto de su propuesta participativa e implicativa de toda la población de un pequeño concejo, por el enfoque amable, cercano accesible y por la búsqueda de la sostenibilidad en todas sus acciones.
- **Alcance:** El grado de cobertura de este diagnóstico sobre la población objetiva es pequeño en cantidad, pero en proporción afectada es máximo ya que su alcance abarca al 100% de la población de la localidad, aspecto donde radica la importancia de este trabajo.
- **Horizontalidad:** La propia concepción de un concejo abierto, implica la participación de toda la población en el proceso de elaboración y en la toma de decisiones de un documento de estas características. El diseño del documento de forma participativa centra el formato y el resultado consiguiendo que los criterios de igualdad de oportunidades y no discriminación hayan estado presentes en todo el proceso.
- **Transversalidad-Sinergias;** El documento en su elaboración estudia y analiza acciones y líneas identificadas en otros documentos relacionados con cada uno de los ejes y se constituyen “focos de interés” en el análisis y diagnóstico local.

Se han estudiado y extraído medidas y referencias de varios documentos como los PACES, de la “Guía de arquitectura, urbanismo y cambio climático en Navarra, de las recomendaciones de la Comisión Europea en el Panel de Expertos sobre el Cambio climático, de la “Guía para la transición energética en las entidades locales” de la FEMP, de la “Guía Temática de Paisaje y Cambio Climático en Navarra” o desde la Estrategia para un envejecimiento activo. Evidenciando la transversalidad del documento en su concepto y en sus propuestas.

La alineación con muchos de las líneas de actuación y Objetivos de la AUE con los que puede vincularse esta actuación dan una idea de la transversalidad de la misma.

- **La difusión.** En el momento de la realización del proceso de participación, la difusión y metodología empleadas se adaptaron a la escala y realidad de la localidad, no obstante, una vez realizado el diagnóstico, no se ha podido constatar la difusión y seguimiento del resultado (por ejemplo, en la web del Ayuntamiento o por algún otro medio digital)
- **Transferibilidad:** No tanto de las conclusiones del diagnóstico, que lógicamente son particularizadas para la localidad, pero si la metodología de trabajo y el contenido participado adaptado a una localidad pequeña (mediante “focos”) son inspiradoras para otros pueblos que tengan inquietud por mejorar sus espacios públicos o avanzar en mediadas de sostenibilidad y amabilidad.

Imágenes y documentación de la actuación

Imagen gráfica del proceso participativo:



Imagen 1. Resumen gráfico de las fases del proceso participativo

Objetivos, líneas estratégicas y acciones identificadas:



Extracto de Plano resumen del diagnóstico:



Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

- Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar.

4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua.

- Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios. Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad/pueblo para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.
- Desarrollar redes peatonales y ciclistas, [...]garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones

5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

- Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

- Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades y pueblos, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones.
- Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.
- Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

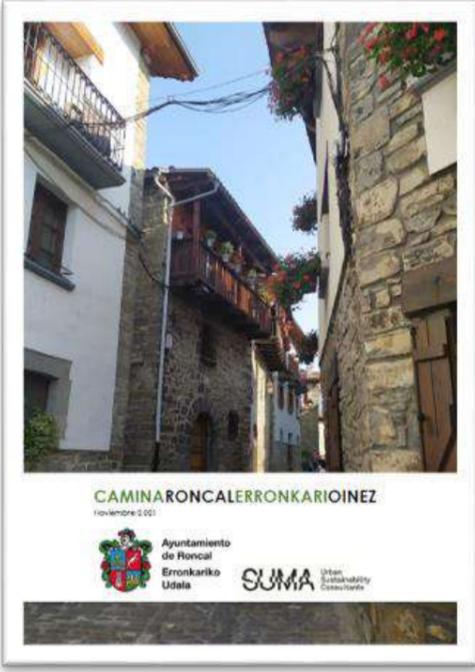
- Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.
- Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública
- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.

10.4. [...] formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

- Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado). De la ciudad que habitan
- Fomentar el diálogo civil, entendido como aquél que permite a las organizaciones y asociaciones representativas de intereses diversos (personas con discapacidad, familias, vecinos, etc.) participar en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les afectan. [...]

07 AMABILIZACIÓN DEL CASCO URBANO DE RONCAL/ERRONKARI

AUE	EJE TEMÁTICO	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD							CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE	ECONOMÍA URBANA	VIVIENDA	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA															
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE							PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	FAVORECER LA PROXIMIDAD LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA															
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. Mejorar las infraestructuras verdes y azules vinculadas con el contexto natural.	Definir un modelo urbano que fomente la compactad, el equilibrio urbano y la dotación de	Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	Impulsar la regeneración urbana	Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	Optimizar y reducir el consumo de agua.	Fomentar el ciclo de los materiales.	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Favorecer la ciudad de proximidad	Potenciar modos de transporte sostenibles.	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades	Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también,	Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana,			
Nº	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2	10.3	10.4	
7	Amabilización del casco urbano						X	X											X		X	X		X						X		

	<p>Descripción</p> <p>Este documento aborda de manera participativa la mejora de las condiciones de accesibilidad detectadas desde la población de Roncal-Erronkari y desde el Ayuntamiento, con el deseo de hacer más caminable y amigable el pueblo para los residentes y los visitantes.</p> <p>Se trata de un Diagnóstico y una propuesta de líneas estratégicas para actuar en los espacios públicos y la travesía de la localidad.</p> <p>Para ello se realiza un análisis de morfología y edificación, de nodos y elementos de interés, del espacio público y de la travesía para plantear líneas de acción y proyectos estratégicos se realizan fichas de los proyectos con las acciones a realizar y una estimación económica.</p>	<p>Contexto/Antecedentes</p> <p>Roncal es una localidad del Pirineo navarro con 211 habitantes (enero 2020). Uno de los siete municipios que forman el Valle de Roncal. En el que en los últimos años se está produciendo una pérdida importante de población. Tiene una densidad de 3.5 hab/km2, la más baja de los valles pirenaicos con 4% y con un índice de masculinización de 128.27 (número de hombres por mujeres) y con un porcentaje de personas mayores de 65 años de 34.87% (datos de 2018).</p> <p>El núcleo atravesado por el río Esca y la carretera NA-137 que discurre paralela al mismo está dividido en dos partes en torno al cual se desarrolla la actividad diaria.</p> <p>La topografía del núcleo se adapta a la ladera del valle con calles empedradas en pendiente que en muchos casos superan el 6% (límite admitido como “recorrido horizontal” en la normativa de accesibilidad).</p> <p>Estas condiciones poblacionales y las características físicas de su entorno llevaron al Ayuntamiento a elaborar este documento de AMABILIZACIÓN DEL CASCO URBANO.</p>
	<p>Objetivos/metás</p> <p>Este proyecto se plantea con los siguientes objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la salud de la población - Mejorar el medio ambiente local y global. - Contribuir al turismo sostenible - Ordenar el aparcamiento en el casco urbano - Mejorar la escena urbana para caminar - Tratamiento de la travesía para mejorar su diseño y seguridad <p>El documento identifica dos proyectos estratégicos con sus correspondientes acciones en la mejora del espacio público de Roncal:</p> <p>P1: Recuperar Potazabalea P2: Transformación de la travesía</p>	<p>Acciones desarrolladas</p> <p>El Ayto de Roncal tomando en consideración las propuestas del diagnóstico ha acometido la recuperación de Portazabalea, inversión que está llevando a cabo con subvención de Gobierno de Navarra en 2022.</p>
	<p>Datos:</p> <p>Entidad promotora: Ayuntamiento de Roncal/Erronkari http://www.roncal.es/es/</p>	<p>Coste y financiación</p> <p>La realización del documento para la amabilización del casco urbano de Roncal/Erronkari ha supuesto un importe de 4.900 €, de los que se han subvencionado 4.410 € por parte del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos en 2021.</p>

Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

- Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad/pueblo con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
- Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.
- Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.
- Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.
- Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local

2.4 mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación

- Garantizar un hábitat habitable y seguro que permita el desarrollo cultural, social y económico pleno

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

- Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.
- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

- Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.
- Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

- Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)
- Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.
- Fomentar el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad y discapacidad y el urbanismo simultáneamente y difundirlo entre la ciudadanía.

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

- Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.

¿Por qué es una buena práctica?

El diagnóstico destaca por la reflexión colectiva realizada por la ciudadanía que supone un método para actuar desde el consenso en la mejora de los espacios públicos atendiendo a diversidad de necesidades (población mayor, visitantes, economía local, necesidades cotidianas de la vecindad ...).

Una estrategia de este tipo en un núcleo como Roncal contiene una faceta educativa muy importante.

Se considera una buena práctica por:

- **Carácter Innovador:** El carácter innovador de este documento radica en abrir la reflexión de la ciudadanía sobre la utilización de los espacios públicos, como mejorarlos y recuperarlos para los ciudadanos y visitantes. Una reflexión colectiva desde todas las miradas para recuperar para residentes y visitantes los espacios ocupados por los coches y llegar a propuestas consensuadas de acciones en lugares concretos de la localidad.
- **Resultados:** El documento identifica dos líneas estratégicas y las actuaciones necesarias para su consecución. Una de ellas “recuperar Portazabalea” ya está ejecutada en el año 2022.
- **Eficacia:** La concreta la localización de las propuestas suponen la mejora y/o resolución de situaciones puntuales, siendo por tanto un documento eficaz para la actuación en esos lugares concretos.
- **Alcance:** Su planteamiento en principio centrado en la visión local de la ciudadanía de Roncal/Erronkari, puede parecer de pequeño alcance, no obstante, los resultados repercutirán en la mejora de la calidad y accesibilidad de los espacios públicos para toda la población tanto habitual como visitante, teniendo en cuenta el carácter turístico de la localidad.
- **Horizontalidad:** Documento consensuado entre técnicos, administración y ciudadanía. Adaptado a la realidad del pueblo, cercano al ciudadano/a, a las personas mayores y los visitantes y cuidando el factor esencial del diseño por el contexto donde se desarrolla poniendo en valor del paisaje urbano.
- **Transversalidad-Sinergias;** destaca el documento realizado por su análisis del planeamiento vigente PUM (AD 2002) sobre objetivos y determinaciones relacionadas con la movilidad sostenible, la accesibilidad, el catálogo de protección de pavimentos empedrados, y las líneas estratégicas de la AL-21 (2005) respecto a la vida rural, el modelo de desarrollo sostenible del Valle y en la de “crear y trabajar en la idea del Valle”... buscando la relación del diagnóstico y la propuesta de acciones con líneas y objetivos contemplados en ellos. Así mismo el trabajo realizado contribuye con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** como el ODS.3 Salud y Bienestar, ODS 11 ciudades sostenibles y resilientes, ODS 12, Producción y consumo responsable y ODS 13 Acción por el clima. También se alinea con los OE y líneas de actuación de la AUE como queda reflejado en el margen de la ficha así como con el EJE 2;” entornos amigables con las personas mayores” de la **Estrategia de Envejecimiento Activo de Navarra**.
- **Transferibilidad:** Dada la tipología de las localidades del Pirineo, sin duda el modelo puede ser extensible a otras localidades, por la morfología urbana, usos de los edificios y de los espacios públicos en relación a las necesidades de la población, que son una constante en cualquier localidad del pirineo. La metodología de análisis técnico combinado con la participación ciudadana para la propuesta de actuaciones, es extrapolable a cualquier municipio de Navarra.

Imágenes y documentación de la actuación

Se recogen algunas imágenes del proceso de participación realizado y el mapero de ideas recogidas en el trabajo en grupo:



Fichas de las propuestas identificadas en el diagnóstico:

CAMINARONCALERRONKARIOINEZ	
Nombre del proyecto: P1. RECUPERAR PORTAZABALEA	
Prioridad: Muy alta	
Calendario de implantación de tareas	
2021	2022
DIC-DIC	ENE-MAR
ABR-JUN	JUL-SEP
DIC-DIC	
T1	T2, T3, T4, T5
Descripción	
Se trata de recuperar el espacio de Portazabalea para el disfrute vecinal y también para el visitante. Para ello, apoyándose en un proceso de participación y comunicación, se propone regular el aparcamiento en la plaza y en las calles que le dan acceso (excepto personas con movilidad reducida). El acceso rodado se permitirá para carga y descarga de personas y objetos, y para servicios de taxi o emergencias. Las condiciones de circulación y aparcamiento deberán estar convenientemente señalizadas. Será necesario acondicionar espacios cercanos para el aparcamiento de residentes. La plaza se dotará de nuevos elementos de mobiliario urbano: bancos, iluminación a escala peatonal, elementos verdes en macetero y otros.	
Acciones propuestas	
A1 ELIMINACIÓN DE APARCAMIENTO Eliminar el aparcamiento que habitualmente se produce tanto en la propia plaza como en las calles que le dan acceso.	
A2 GESTIÓN DE ACCESOS Gestionar el acceso de vehículos autorizados para aparcamiento (personas con movilidad reducida) o estacionamiento (carga y descarga de personas u objetos).	
A3 APARCAMIENTO PARA RESIDENTES Habilitar y señalizar plazas de aparcamiento cercanas al Centro Histórico para residentes.	
A4 DISEÑO URBANO Dotar a la plaza de nuevos elementos de mobiliario urbano acordes con el entorno, que favorezcan la estancia y el encuentro.	
A5 SEÑALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN Llevar a cabo una campaña de comunicación a residentes y visitantes, acompañada de una correcta señalización para el cumplimiento de las nuevas medidas.	
A6 PARTICIPACIÓN Continuar el proceso participativo iniciado para que los residentes acompañen en la concreción de las acciones al Ayuntamiento y al equipo técnico.	
Objetivos y resultados esperados	
Los objetivos de este proyecto son los siguientes: • Recuperar espacio para el disfrute vecinal en Portazabalea, limitando la circulación y el aparcamiento. • Aumentar la seguridad para los peatones. • Evitar que los vehículos aparcados obstaculicen las entradas a las viviendas. • Facilitar el aparcamiento a las personas con movilidad reducida residentes en la zona. • Facilitar el acceso hasta las viviendas para la carga y descarga de personas u objetos, y el paso de vehículos de emergencia.	

CAMINARONCALERRONKARIOINEZ	
Contribuir a una movilidad más sostenible en el núcleo de Roncal/Erronkari, con los beneficios que conlleva (menos emisiones, estilo de vida más saludable...)	
• Dotar al espacio de elementos de mobiliario urbano que sirvan tanto a la limitación del aparcamiento como a la creación de espacios de estancia y juego.	
Tareas para desarrollar	
T1 Continuar el proceso participativo, concienciando de los beneficios de proyecto y adaptándolo a las necesidades reales de vecinos y vecinas.	
T2 Redactar un documento técnico (proyecto de ejecución o memoria valorada) que incluya: • Estudio de circulación, aparcamientos disuasorios y aparcamientos para residentes, plazas para personas con movilidad reducida. • Mejoras en el diseño de la plaza (mobiliario urbano, iluminación, jardinería...) • Señalización (zona de aparcamiento regulado, plazas habilitadas para residentes, personas con movilidad reducida y visitantes).	
T3 Redactar Ordenanza municipal sobre aparcamiento regulado.	
T4 Licitar y ejecutar las obras.	
T5 Implementar y testar el sistema de gestión elegida (cámaras, tarjetas, sanciones...)	
Agentes implicados	
Ayuntamiento de Roncal/Erronkari Asistencia técnica Ciudadanía y comerciantes	
Presupuesto estimado 45.000 € + IVA *	
* Estimación variable principalmente en función del sistema de gestión.	
Indicadores de implantación y seguimiento	
• Nº de actividades participativas desarrolladas • Nº de participantes en las distintas actividades • Redacción del proyecto o memoria técnica valorada • Redacción de la Ordenanza municipal • Ejecución del proyecto • Valoración de satisfacción una vez implementado el proyecto • Revisión y posibles mejoras	
Imágenes	

AUE	EJE TEMÁTICO	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD						CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE	ECONOMÍA URBANA	VIVIENDA	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA																
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE						PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	FAVORECER LA PROXIMIDAD LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA																
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje Mejorar las infraestructuras verdes y azules vinculadas con el contexto natural.	Definir un modelo urbano que fomenta la compactad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	Impulsar la regeneración urbana.	Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su resiliencia.	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía. Optimizar y reducir el consumo de agua. Fomentar el ciclo de los materiales. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Favorecer la ciudad de proximidad. Potenciar modos de transporte sostenibles. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad. Fomentar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la economía. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía.	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la seguridad y la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.																			
Nº	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2	10.3	10.4	
8	Catálogo colectivo de los caminos públicos del Valle	X	X								X	X							X	X			X							X		X

 <p>Datos: Entidad promotora: Ayuntamiento de Unciti http://www.izaga.es/</p>	Descripción	Contexto/Antecedentes
	<p>Se trata de un catálogo* colectivo de caminos del valle. Para su elaboración se han referenciado sus características físicas (longitud, firme, estado de conservación, etc.) y las condiciones administrativas propias en un plano mediante una herramienta GIS, lo que permite actualizar y/o modificar los datos de los caminos analizados si se modifican las condiciones o características de los mismos.</p> <p>Los caminos se han categorizado atendiendo a las actuaciones que serían necesarias emprender en los mismos, siempre desde la perspectiva del peatón, diferenciando dos conceptos clave: Los caminos entendidos de modo genérico como lugares físicos por los que se puede transitar y englobando en algunos momentos carreteras, caminos, senderos... Los recorridos referidos a un hecho social que ocurre sobre la trama de caminos y tiene asociada una experiencia de las personas al realizar dicho recorrido (un recorrido puede y suele estar compuesto por varios caminos).</p> <p>En el documento se identifican algunas rutas señalando en ellas tiempos, dificultad, etc. tanto a pie como en bici.</p> <p><i>* CATÁLOGO: Relación ordenada en la que se incluyen o describen de forma individual libros, documentos, personas, objetos, etc., que están relacionados entre sí.</i></p>	<p>El diagnóstico participado elaborado en 2020; “En red Ando” en el Valle de Unciti puso de manifiesto la importancia que tienen los caminos del Valle en la vida de sus habitantes, tanto como elemento de conexión literal entre los diferentes núcleos que conforman el municipio como de conexión simbólica con el territorio, puesto que los caminos son parte de la identidad del lugar.</p> <p>En el diagnóstico citado se identifican varias actuaciones en relación a los caminos tales como “cuidado de los caminos de manera comunitaria”, “recuperar caminos perdidos” o “plano de distancias/tiempos a pie entre núcleos” detectando en la participación de las personas el interés en la puesta en valor de los caminos entre localidades del Valle y zonas de interés de forma peatonal o ciclista. Como resultado de esa inquietud el Ayuntamiento decidió elaborar como primera radiografía del territorio un <i>catálogo de los caminos públicos del valle</i>, identificando las características de los mismos como paso previo a definir acciones.</p>
	Objetivos/metás	Coste y financiación
<p>El proyecto responde a dos objetivos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sentar las bases para la elaboración de un Inventario** de Caminos Públicos en el Valle - Activar en la población una conciencia de los riesgos y potencialidades que la propia población tienen en la protección, recuperación y cuidado de los mismos. <p>La categorización atiende a las acciones deseables y la estrategia municipal que habría que establecer para cada camino identificado.</p> <p>Se plantean la siguiente diferenciación de acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conservar, los caminos públicos existentes. Proteger, los caminos públicos que se encuentran en riesgo de deterioro o desaparición Recuperar, los caminos públicos que han desaparecido. Reivindicar, los trazados, caminos, senderos que se utilizan habitualmente y son de especial interés <p><i>** INVENTARIO: Asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión</i></p>	<p>La realización del Catálogo colectivo de caminos públicos del Valle de Unciti, ha tenido un coste de 8.850 € de los que se han subvencionado 7.965 € por parte del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos en 2021.</p>	
Acciones desarrolladas	No se tiene constancia de acciones desarrolladas en relación al catálogo	

Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

- Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, [...]

1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje

- Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural [...] y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

- Fomentar la participación ciudadana y la educación a la ciudadanía como eje importante en el cuidado del medioambiente, sobre todo del medioambiente urbano.

3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

- Reducir la dependencia del vehículo privado mediante el fomento de un modelo urbano y rural compacto y complejo y los impactos de los desplazamientos motorizados. [...]

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 Favorecer la ciudad y el Valle de proximidad.

- Promover la conectividad urbana y rural y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad [...] para limitar las exigencias de movilidad.
- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad/pueblo para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.
- Desarrollar redes peatonales y ciclistas, entre localidades [...], garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.

5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

- Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable.

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

- Reforzar el sentido de pertenencia a un lugar como seña de identidad y el conocimiento del entorno más próximo.
- Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas [...] del barrio, pueblo o ciudad.
- Integrar la perspectiva de género, edad y capacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

- Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

- Potenciar los instrumentos/documentos de colaboración horizontal [...] como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.
- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana

10.4. [...] formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

- Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana [...] de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio natural y cultural [...]

¿Por qué es una buena práctica?

El documento destaca por varios motivos: genera conocimiento sobre el territorio para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural del Valle; identifica y caracteriza elementos que pueden formar parte y/o mejorar la infraestructura verde del municipio; puede generar cohesión social en el Valle activando red entre la población para cuidar y conocer su propio entorno; y como activo de turismo sostenible difundiendo y descubriendo rutas y senderos. La cartografía generada mediante un programa SIG con la que se ha elaborado el catálogo es una herramienta abierta, con posibilidad de actualización y como medio para trabajar de forma sistemática sobre los caminos catalogados.

Se ha considerado buena práctica por:

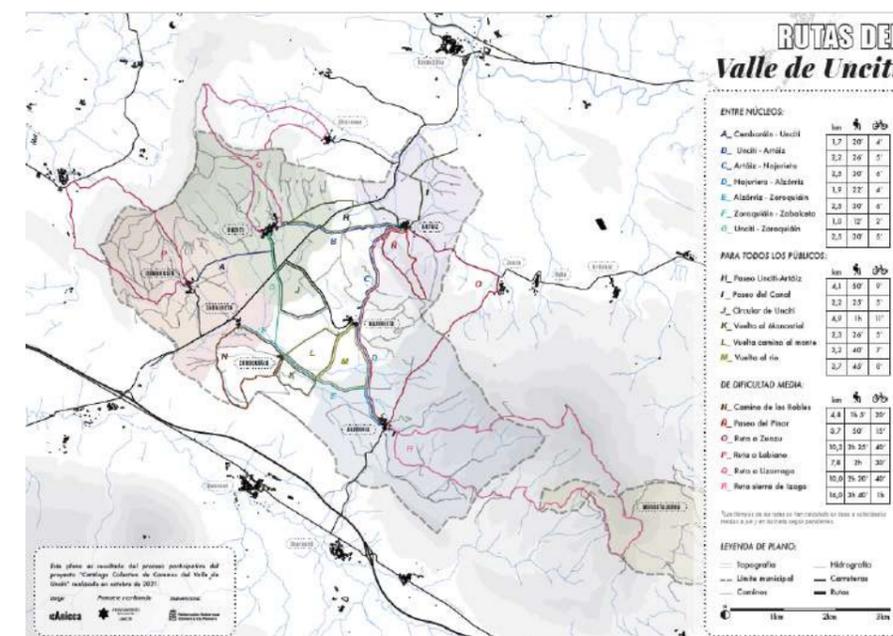
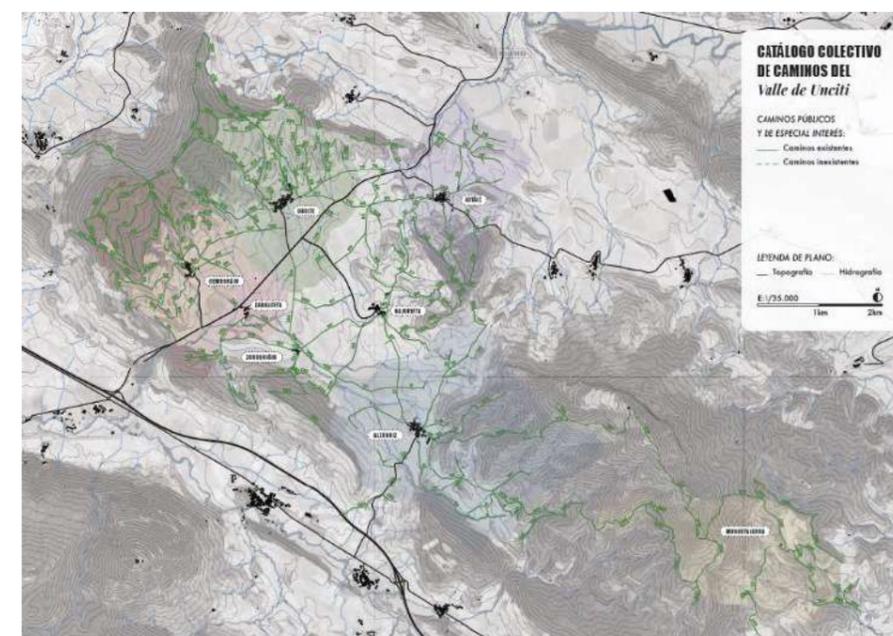
- **Carácter Innovador.** Aporta conocimiento del territorio y promueve la conservación, cuidado y mejora de los caminos como conectores territoriales con función social y ecológica. La metodología planteada hace que sea un trabajo colectivo y el resultado sea apropiado por la población como suyo. El hecho de activar a los habitantes en un municipio compuesto de poca población y dispersa supone un esfuerzo a reconocer. El enfoque de la categorización distinguiendo los conceptos camino/recorrido y en base a las acciones deseables en ellos también un valor adicional y novedoso que hace de este catálogo algo más que un listado caracterizados de los caminos del Valle.
- **Resultados.** El catálogo como documento técnico es la base para poder actuar de forma coherente en los caminos del municipio, en sus diferentes objetivos marcados; conservar, proteger, recuperar, reivindicar. Es el resultado de uno de los objetivos y necesidades detectadas en el diagnóstico previo realizado en 2020. El material generado como “base de datos abierta” tiene un gran potencial futuro para el seguimiento y definición de acciones y la generación de otros materiales como los planos y el mapa de recorridos son de gran utilidad, para su uso en la puesta en valor y en la definición de actuaciones en los caminos del Valle
- **Eficacia:** La elaboración de este documento revela los riesgos y potencialidades de los caminos del Valle y la necesidad de abordar su intervención desde un planteamiento estratégico. No se puede considerar que el catálogo resuelva la necesidad detectada, pero identifica las actuaciones necesarias para favorecer el desarrollo territorial sostenible en este concreto campo de acción.
- **Alcance:** El trabajo del catálogo por su propia naturaleza podrá tener un resultado tangible a medio- largo plazo, su alcance por tanto llegará a toda la población residente en el valle y repercutirá en los municipios colindantes y visitantes sin duda.
- **Horizontalidad:** Trabajo elaborado de forma colectiva y participada, realizado en colaboración con la población integrando diversidad de edades, género y capacidades. Tiene una parte de enfoque didáctico y de concienciación ciudadana sobre aspectos de movilidad peatonal y de cuidado del territorio que es destacable.
- **Transversalidad-Sinergias:** El trabajo de categorización de los caminos, teniendo su parte técnica, se ha estructurado de forma colectiva, con un enfoque de cuidado del territorio que se puede relacionar muchos servicios ecosistémicos del mismo desde mejora ambiental, hasta cuidado y puesta en valor del paisaje, el patrimonio, favorecer el turismo sostenible o promover la salud de las personas. como se aprecia en el apartado siguiente contribuye a varios objetivos de la AUE.
- **Difusión:** La metodología de elaboración del catálogo de forma colectiva ha llevado implícitas actividades de difusión y participación y la propuesta de una base de datos abierta y actualizable abre unas posibilidades de difusión enormes. Además, la publicación de un mapa de recorridos ayudará a su difusión y funcionará como elemento para su puesta en valor.
- **Transferibilidad:** El contenido y la metodología de estudio de los caminos del Valle de Unciti es inspirador para muchos municipios en circunstancias similares, con redes de caminos entre localidades, o a lugares de interés que quieran mejorar, recuperar, conservar... en definitiva, que quieran poner en valor para la movilidad peatonal de sus habitantes y para el cuidado de su territorio.

Imágenes y documentación de la actuación

Caminos /recorridos/senderos/carreteras de los caminos que conforman el **catálogo de caminos del Valle** trabajado en comunidad:



Planos resultados del Catálogo:



AUE	EJE TEMÁTICO	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD						CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE	ECONOMÍA URBANA	VIVIENDA	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA																	
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE						PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	FAVORECER LA PROXIMIDAD LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA																	
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje. Mejorar las infraestructuras verdes y azules vinculadas con el contexto natural.	Definir un modelo urbano que fomente la compactidad, el equilibrio urbano y la dotación de equipamiento funcional y diversidad de usos.	Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	Impulsar la regeneración urbana.	Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su resiliencia.	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	Optimizar y reducir el consumo de agua.	Fomentar el ciclo de los materiales.	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Favorecer la ciudad de proximidad.	Potenciar modos de transporte sostenibles.	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y diversidad funcional.	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la economía.	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía.	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades.	Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel, impulsando la capacitación local y mejorando la financiación.	Disenñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.							
Nº	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2	10.3	10.4		
9	Proyecto de generación de espacio público				X		X		X				X		X				X		X									X			

	Descripción	Contexto/Antecedentes
	<p>El documento consiste en un estudio-proyecto para determinar los elementos, características y condiciones de la urbanización de un ámbito del casco urbano de Larraga para crear un espacio público tras el derribo dos edificaciones existentes.</p> <p>Las construcciones que se pretenden derribar para urbanizar el espacio vacante como plaza, son dos edificaciones destinadas a usos agrícolas y derivados; un horno cooperativo en desuso y un trujal que se ubican en el centro de la localidad y generan problemas funcionales(sic).</p> <p>El espacio que ocupan, está ubicado en un emplazamiento estratégico en la estructura del casco histórico, supone una posibilidad incomparable para facilitar la permeabilidad del núcleo tradicional que potencie su regeneración.</p>	<p>Este documento es el resultado de los procesos participativos que se han venido desarrollando en la localidad, tanto del diagnóstico participativo de Larraga Amable, de carácter general, como del proceso de participación específico planteado para la redacción del presente proyecto.</p> <p>A la vista de los resultados del avance del diagnóstico de Larraga Amable, el Ayuntamiento plantea la recuperación de un área degradada del borde del casco urbano con el fin de crear un espacio de estancia que favorezca la apertura de la trama urbana del Casco Histórico mejorando sus condiciones de confort, seguridad y accesibilidad.</p>
	<p>Objetivos/metás</p> <p>El proyecto pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear un espacio libre de tipo estancia confortable, accesible y seguro que favorezca la apertura de la trama del casco histórico. - Generar espacios de circulación peatonal accesible dentro de la plaza y la mejora del espacio peatonal circundante. - Reubicar la parada de bus existente en el ámbito mejorando las condiciones de accesibilidad y seguridad. - Definir la urbanización por fases de manera que puedan funcionar de forma autónoma. - Salvar el desnivel existente mediante plataformas sucesivas que homogeneicen el espacio, integrando zonas verdes y con la propia ordenación de la plaza. - Destinarlo principalmente a estancia y encuentro de jóvenes y personas mayores. - Dotarlo de zonas de sombra en verano y sol en invierno y mobiliario urbano adecuado (fuente, bancos, pérgola). - Reordenar el aparcamiento de las calles colindantes. 	<p>Acciones desarrolladas</p> <p>No se tiene constancia de actuaciones posteriores para la definición y ejecución del espacio público pretendido.</p> <p>Coste y financiación</p> <p>El proyecto de generación de espacio público (que incluye el proyecto de derribo) ha supuesto un coste de 18.029 € de los que se han subvencionado 10.000 € por parte del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos en 2021.</p>

Datos:
Entidad promotora:
Ayuntamiento de Larraga
<https://www.larraga.es/>

Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

- Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.
- Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia.
- Reurbanizar zonas industriales abandonadas y reedificar y reutilizar terrenos y edificios vacantes e infrautilizados, [...]

2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

- Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad/pueblo con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
- Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. Atender al paisaje urbano.
- Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento, propiciando la diversidad de usos, el intercambio cultural y el sentido de pertenencia al lugar.
- Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.
- Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.
- Generar espacios públicos seguros, lo que en gran medida se consigue con su ocupación constante. [...]
- Garantizar la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc

2.5 Impulsar la regeneración urbana

- Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

- Cuidar la forma espacial de la ciudad/pueblo, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, [...] Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.
- Tener en cuenta en la planificación y en el diseño urbano, así como en el diseño y construcción de los edificios, el fenómeno de la isla de calor urbana.
- [...] Aumentar la superficie de suelo capaz de sostener vegetación y mejorar la permeabilidad

OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua.

- Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua [...].

¿Por qué es una buena práctica?

Se valora positivamente la propuesta de participar de forma previa a la urbanización, el diseño urbano de un espacio público abriendo de esta forma la participación activa de la población en la toma de decisiones en la generación de los espacios públicos que utiliza, mostrando sus necesidades y/o sus opiniones críticas a las propuestas técnicas.

El análisis del planeamiento urbanístico vigente realizado en la propuesta supone que la actuación sea coherente con el mismo o que pueda advertirse, como en este caso, la necesidad de alguna actuación previa como la redacción de un Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) para ordenar y definir el espacio que se genera.

Se ha considerado buena práctica por:

- **Carácter Innovador:** El carácter innovador principal de este documento es la gobernanza, la propuesta de participar con la población el diseño de un nuevo espacio público generado en la trama para identificar puntos de mejora y consensuar las posibles acciones.
- **Alcance:** Su planteamiento abarca a toda la población de Larraga, y si la actuación llega a ejecutarse el resultado tendrá un gran impacto en la localidad por la transformación urbana que supone la generación de un nuevo lugar de encuentro en este punto estratégico del casco conectando con el entorno.
- **Horizontalidad:** la propuesta pretende la participación abierta de toda la población de forma previa al proyecto de urbanización. El proceso participativo específico de este proyecto, sin embargo, ha contado con escasa participación, quizá por coincidir en el tiempo con el proceso iniciado en el diagnóstico *LarragaAmable* que también recoge el sentir de la ciudadanía.
- **Transversalidad-Sinergias;** Documento elaborado se enmarca en el diagnóstico participado de *LarragaAmable*, y contribuye a la consecución de varios Objetivos de la AUE como se expone en el punto correspondiente. Los criterios que a priori plantea el proyecto atiende a los retos de adaptación al cambio climático (evitando la isla de calor urbana), de atención a las necesidades de personas mayores, proximidad de espacios libres, accesibilidad e inclusividad.
- **Transferibilidad:** La regeneración de la trama mediante la creación de un espacio público central, conectado, próximo, que busca mejorar la calidad de los mismos, su accesibilidad, confort... es una constante en cualquier localidad y la participación de la población previa al proyecto de urbanización del espacio es extrapolable a muchas localidades de Navarra, contar con la percepción de la población y analizar sus propuestas es la nueva forma de gobernanza.

Imágenes y documentación de la actuación

Imágenes de llamada a la participación



Estado actual de edificios a derribar para generar el espacio público:



Ámbito de actuación:



Esquema de ordenación orientativa. Ordenación prevista en la fase 1



Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 Favorecer la ciudad y el Valle de proximidad.

- Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

- Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

- Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.
- Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana

AUE	EJE TEMÁTICO	TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	MODELO DE CIUDAD							CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE	ECONOMÍA URBANA	VIVIENDA	ERA DIGITAL	INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA														
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE							PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	FAVORECER LA PROXIMIDAD LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA														
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	Mejorar las infraestructuras verdes y azules vinculadas con el contexto natural.	Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de	Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	Impulsar la regeneración urbana	Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático, y avanzar en su	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	Optimizar y reducir el consumo de agua.	Fomentar el ciclo de los materiales.	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	Favorecer la ciudad de proximidad	Potenciar modos de transporte sostenibles.	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades	Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también,	Assegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana.
Nº	ACTUACIÓN SUBVENCIONADA	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	6.1	6.2	7.1	7.2	8.1	8.2	9.1	9.2	10.1	10.2	10.3	10.4
	Paso de peatones permeable			X			X	X			X		X		X			X			X								X		X

 	<p>Descripción</p> <p>La INVERSIÓN subvencionada es la ejecución de un “Paso de peatones permeable” como actuación piloto a partir de la cual implementar el <i>Plan de Intervención en Pasos de Peatones</i> del conjunto de la ciudad de Pamplona..</p>	<p>Acciones desarrolladas</p> <p>El Ayuntamiento de Pamplona a través del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad ha ejecutado este paso de peatones en la Calle Carmen Baroja Nessi, en el barrio de la Rochapea, Además de la obra civil propiamente dicha, se han realizado varias acciones con la ciudadanía y las comunidades educativas próximas al lugar de la intervención: el CPEIP Rochapea y el Colegio La Compasión Escolapios.</p> <p>El alumnado de ambos centros ha participado en el diseño de los jardines drenantes y también en su plantación y se han comprometido a participar posteriormente en la mejora y mantenimiento de dichos jardines.</p> <p>Los centros educativos, con la colaboración del Ayuntamiento de Pamplona, han establecido además proyectos de aprendizaje y servicio solidario en los que no solamente han incluido su colaboración para la construcción a una ciudad mejor y adaptada al cambio climático, sino que se han capacitado para transmitir conocimientos a otros grupos sociales de manera que pueda incrementarse la resiliencia social de la ciudad: otros escolares, familias, personas del barrio o del conjunto de la ciudad.</p>
	<p>Objetivos/metás</p> <p>El objeto de la actuación es ejecutar un paso peatonal permeable como proyecto piloto para generalizar su implantación al conjunto de la ciudad consiguiendo aumentar la seguridad vial, incrementar la biodiversidad urbana y, mejorar las condiciones de confort y de paisaje.</p> <p>Es un proyecto que quiere extenderse al conjunto de la ciudad, para llegar a convertir todos los pasos de peatones existentes (2.667 pasos en la actualidad) y los que puedan llegar a ejecutarse en ciudad consolidada en pasos peatonales verdes, sostenibles, permeables, amables y seguros</p>	 
	<p>Contexto/Antecedentes</p> <p>En Pamplona la nueva Ordenanza de Movilidad que entró vigor en agosto de 2019, obliga a despejar de obstáculos visuales los espacios previos a los cruces peatonales en el sentido de la marcha en cinco metros lineales.</p> <p>Para llevar a cabo esta medida se elaboró en 2020 un Plan de Intervención en Pasos de Peatones de Pamplona que planifica tres modelos distintos de intervención para sustituir las plazas de aparcamiento en los espacios previos al cruce: modelo “calzada” (prohibición de aparcar y ubicación de elementos como aparca bicicletas); modelo “de ganancia peatonal” (espacio de calzada ganado para los peatones, estancial o de tránsito ‘libre’ a través de técnicas de urbanismo táctico); y modelo “verde” (espacio destinado a jardín drenante, como medida de adaptación al cambio climático, mejora del paisaje urbano e incremento de la biodiversidad urbana).</p> <p>El proyecto piloto desarrollado en esta actuación es un modelo evolucionado de este modelo “verde”.</p>	<p>Coste y financiación</p> <p>La ejecución del paso de peatones permeable ha supuesto una inversión de 27.493,29 € (ejecución) +846,58 €(mantenimiento)+ 2537.44€ (material) y ha obtenido una subvención de 25.000 € por parte del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos en 2021.</p>
	<p>Datos:</p> <p>Entidad promotora: Ayuntamiento de Pamplona</p>	

Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

- Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como **soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza**, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son, por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.

2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos

- Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.
- Garantizar [...] la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc

2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

- Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.
- Fomentar la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, con el objeto de favorecer la vinculación de la ciudad con la naturaleza y favorecer la continuidad física del entorno

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

- Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.
- Fomentar campañas de mejora de la educación y la sensibilización sobre la mitigación del cambio climático en la que los usos y los hábitos de consumo desempeñen un papel clave.

3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

- [...] incorporar el término de "restauración ecológica" y transformar en el imaginario colectivo las zonas verdes en modelos autóctonos que permitan realizar una gestión eficiente de los recursos

OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVOREER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua.

- Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.
- Fomentar tipos edificatorios y de urbanización con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.
- Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego [...]

¿Por qué es una buena práctica?

Este proyecto ha servido para comprobar el potencial de una intervención de una obra civil puntual, que puede replicarse en toda la ciudad contribuyendo en varios aspectos del modelo urbano sostenible y a la participación de las comunidades educativas, sirviendo de lección práctica a los centros escolares participantes y a toda la ciudadanía.

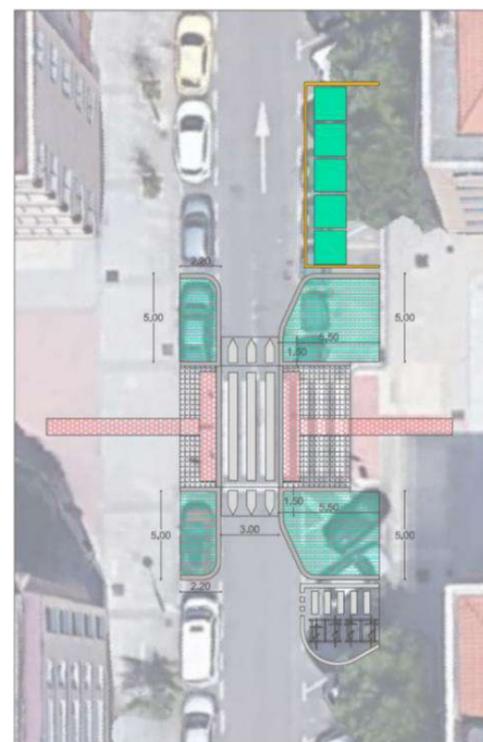
Es un ejemplo de actuación en lo local con efecto en lo global, de la transversalidad de una actuación, que puede buscar en inicio la seguridad vial de los peatones y acabar siendo un proyecto que integra el paisaje, la optimización de los recursos, la naturalización de la ciudad a micro escala, el trabajo compartido y la sensibilización de la comunidad educativa, atención la diversidad, la edad y el género. Aspectos a valorar en una actuación a primera vista tan simple y tan habitual en una ciudad como la ejecución de un paso de peatones.

Se considera una buena práctica por:

- **Carácter Innovador:** Intervención de carácter innovador, no solo por el diseño y la técnica constructiva, sino por la combinación de conceptos y cualidades que integra y que resuelve de manera puntual y extensible al conjunto urbano.
- **Resultados:** La ejecución de este paso de peatones resuelve con éxito los objetivos previstos del Plan de Intervención de Pasos de Peatones, abriendo camino para llevar la experiencia a otros cruces peatonales.
- **Eficacia:** Ejecución de la obra en un espacio de tiempo muy corto y resuelto muy satisfactoriamente.
- **Alcance:** La mejora de un paso de peatones concreto tiene por lógica un alcance reducido a las personas usuarias, no obstante, le planteamiento puede replicarse en toda la ciudad y mejorar la caminabilidad y la gestión de los recursos en todos los pasos así tratados. El alcance de esta actuación puntual es extensible a toda la población del barrio, de Pamplona y a sus visitantes.
- **Horizontalidad:** Participación activa de la ciudadanía implicando a dos comunidades educativas cercanas y la colaboración e interacción con los servicios municipales.
- **Transversalidad-Sinergias;** proyecto ejecutado en desarrollo de la Ordenanza de Movilidad de Pamplona como proyecto piloto de un estudio de tipos de pasos de peatones para aplicar en la ciudad. Su planteamiento es transversal desde el momento de su concepción (reducir el consumo de agua, mejorar el paisaje urbano, incrementar la biodiversidad urbana) para responder a una necesidad ciudadana: un paso de peatones seguro e inclusivo. Transversalidad que se refleja en la contribución a varios Objetivos de la AUE como se indica en la presente ficha. Los criterios de ejecución de esta intervención contribuyen a mejorar la biodiversidad y la infraestructura verde a escala urbana, y está entre las actuaciones identificadas en el documento de [Infraestructura Verde de Pamplona y los municipios del entorno](#) para permeabilizar espacios urbanos.
- **Transferibilidad:** por las características de proyecto piloto esta actuación es transferible a todos los pasos de peatones de pamplona y comarca y sirve de ejemplo e inspiración para otras muchas localidades de Navarra.

Imágenes y documentación de la actuación

Plano de la actuación de paso de peatones "verde"



Imágenes de la obra ejecutada y de la participación de la comunidad educativa



Objetivos y Líneas de la AUE relacionadas

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad/pueblo para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad

- Promover el uso del espacio público y la convivencia ciudadana como elementos de cohesión social. Convertir las calles en plazas, no sólo como espacios de disfrute y convivencia comunes, sino también como espacios públicos inclusivos. Garantizar la accesibilidad universal a los mismos.
- Promover iniciativas comunitarias sin fines de lucro que posibiliten el uso del espacio público.
- Aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)
- Fomentar programas de voluntariado, actividades sociales, etc. que favorezcan la interrelación entre las personas [...] del barrio, pueblo o ciudad.

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

- Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.

10.4. [...] formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

- Fomentar la educación, formación y la sensibilización ciudadana específicamente en materia de urbanismo, y de manera particular tratar de generar una cultura de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del patrimonio edificado y construido (tanto el común, como el privado), de la ciudad que habitan.